

A FIN DE SALVAR SUS
ALMAS

Repasando el desatendido mandamiento
de la disciplina congregacional

A FIN DE SALVAR SUS
ALMAS

Repasando el desatendido mandamiento
de la disciplina congregacional

KYLE BUTT, M.A.

Traducción: Rolando Rovira



Apologetics Press, Inc.
230 Landmark Drive
Montgomery, Alabama 36117



Copyright © 2023 Por Kyle Butt
Todos los derechos son reservados. Si desea reproducir, o escanear, o
distribuir este contenido necesita pedir permiso al editor.

Imagen de la portada ,
Diseño de la portada y del libro Rogelio Medina

lapalabrapublisher@gmail.com

lapalabrapublisher.com

Primera Edición: 2023

Impreso en los Estados Unidos de América

ISBN: 9798865603474

CONTENIDO

Prólogo

1	Problema en Tulsa	1
2	El mandamiento de la disciplina	13
3	Un poco de Levadura leuda toda la Masa	23
4	Juzgar con Justo Juicio	35
5	En el nombre de Jesucristo	45
6	La Grave Falta de No Disciplinar	55
7	No Funcionará	67
8	No somos Detectives	79
9	Esto va a Doler	91
10	Cuando el Descarriado Regresa	103
11	El Procedimiento Adecuado de la Disciplina	113
12	¿Cuáles pecados ameritan la Disciplina?	125
13	Un Caso Bíblico de Prueba	139
Apéndice A	Autodisciplina	149
Apéndice B	Una Carta Actual	157

DEDICATORIA

Para los fieles ancianos, diáconos y santos de la Ironaton church of Christ, quienes me han apoyado fielmente en mis esfuerzos en el reino del Señor y quienes retienen el mandamiento bíblico de administrar amorosamente la disciplina congregacional.

Agradecimientos especiales para todos aquellos que añadieron información útil y conocimiento para lograr que este libro sea más efectivo, especialmente a Jason Hilburn quien me ayudó a conseguir la carta que compone el Apéndice B.

PRÓLOGO

La iglesia del Señor es mi hogar. Desde el mismo momento en que nací, me crie en una familia que ama y valora la iglesia de Cristo. Mi padre es predicador del evangelio, y lo ha sido durante casi 30 años. Mi hermano mayor ha estado predicando a tiempo completo aproximadamente por siete años, mi otro hermano actualmente sirve como ministro de jóvenes, mi madre viaja a varias congregaciones enseñando clases para damas adultas y adolescentes en campamentos de verano. Yo he estado predicando y escribiendo durante diez años o más. Todas nuestras esposas y nuestros hijos están activos en la obra de la iglesia. La iglesia del Señor es mi vida. Los héroes de mi juventud todos fueron predicadores del evangelio que cenaban en casa, contaban bromas y se quedaban hasta tarde hablando con mis padres, después de que los tres chicos ya se habían ido a dormir. Amo la iglesia, pienso en ella frecuentemente y con cariño, y no disfruto ninguna otra cosa como sentarme con mi esposa y los miembros de la iglesia para discutir temas sobre “*la iglesia*” y otros como las VBS [clases bíblicas de verano para niños], ágapes, clases bíblicas y cómo traer a los perdidos a Cristo.

Digo todo esto para dejar claro que no tengo ningún tipo de resentimiento hacia la iglesia. No tengo un hacha afilada en las manos. Ni la malicia ni la envidia motivan la enseñanza de este libro con respecto a la disciplina congregacional y el corte de la comunión. Mi única razón para escribir este libro es porque, en mis experiencias en la iglesia, la disciplina es uno, sino el más descuidado de los mandamientos, en las congregaciones de la iglesia del Señor que en otros aspectos son muy sólidas y obedientes. Es hora de que nosotros, como miembros de la iglesia de Cristo repasemos el mandamiento de la disciplina, nos arrepintamos de nuestra negligencia, y avancemos en nuestra obediencia ante el mandamiento de Dios de disciplinar a aquellos que andan desordenadamente (**2 Tesalonicenses 3:6**), de modo que sus almas sean salvas en el día de nuestro Señor Jesús (**1 Corintios 5:5**).

CAPÍTULO 1

PROBLEMAS EN TULSA

En el análisis final, el Señor utilizó esta situación para dar gloria a Su nombre, a Su iglesia, y a los fieles hermanos que se mantuvieron firmes en su obediencia al mandamiento de Él.

CAPÍTULO 1

“Porque los ojos de Jehová contemplan toda la tierra, para mostrar su poder a favor de los que tienen corazón perfecto para con él”

(2 Crónicas 16:9).

Rara vez las noticias sobre la iglesia del Señor llegan a medios importantes como la televisión nacional o la *Time Magazine*. Pero este episodio particular en la vida de la iglesia logró hacer titulares en las noticias. El artículo del 26 de marzo de 1984 en la *Time Magazine* lleva un título que suena inocente "*Marian y los ancianos*". El artículo resume un caso judicial en el que una miembro de la iglesia de Cristo llamada Marian Guinn demandó a su grupo de ancianos por 1.3 millones de dólares por los presuntos daños que sufrió al ser excluida de la comunión. Se le concedieron 390 000 dólares en la sentencia inicial que tuvo lugar en 1984 en Tulsa, Oklahoma.

Según el artículo de la revista *Time* y otros documentos judiciales, Marian asistía a la iglesia de Cristo en Collinsville, Oklahoma. Estaba divorciada y tenía tres hijos cuando se unió a los hermanos allí. Unos años más tarde, inició una relación sexual habitual con un hombre en Collinsville. Confesó esta relación pecaminosa a los ancianos, pero se negó a arrepentirse de su pecado y alejarse de la situación. En tres ocasiones diferentes, los ancianos la confrontaron acerca del estilo de vida pecaminoso que estaba

CAPÍTULO 1

llevando. Ella se negó a arrepentirse. Durante la tercera y última confrontación, los ancianos informaron a Marian que la excluirían públicamente de la comunión si se negaba a confesar su pecado ante la congregación y arrepentirse. El 25 de septiembre de 1981, poco después de que los ancianos le informaran de su decisión, Marian les escribió una carta pidiéndoles que no la excluyeran públicamente de la comunión, sino que informaran a la congregación que ella misma se había retirado. Los ancianos rechazaron su solicitud y, el 4 de octubre, leyeron ante la congregación las Escrituras que Marian había violado y la excluyeron de la comunión públicamente. Luego ella demandó a la congregación y se le concedieron 390 000 dólares.

Como suele suceder, estas "*jugosas*" noticias se difundieron en los medios y causaron un gran revuelo. El popular presentador de programas de entrevistas, Phil Donahue, recogió la historia e invitó a Marian y a su abogado a aparecer en su programa, junto con una muestra representativa de varios miembros de la iglesia de Cristo. Garland Elkins, de la Escuela de predicación de Memphis, también apareció en el programa como portavoz "*no oficial*" de las iglesias de Cristo. La confrontación fue interesante, por decir lo menos. Phil Donahue le hacía preguntas a Garland Elkins, a lo que Garland Elkins respondía principalmente con una cita textual de las Escrituras. Las preguntas continuaron viniendo de la audiencia y de Donahue, la mayoría de las cuales fueron respondidas con citas textuales de

las Escrituras. Finalmente, una mujer del público tuvo la oportunidad de hablar y dijo en pocas palabras: "*Sé cuál es el problema de ustedes, están cegados por la Biblia*". No hace falta decir que la autoridad bíblica y la aprobación de las acciones de los ancianos de Collinsville se perdieron en la audiencia nacional en general.

Ese caso judicial fue juzgado hace más de veinte años, pero su recuerdo devastador ha atormentado las reuniones de los ancianos y las discusiones sobre la disciplina pública durante todas esas dos décadas. ¿Cuántas veces un fiel hermano ha planteado el tema de la disciplina de la iglesia en una reunión de ancianos o en una reunión de varones, solo para escuchar que su sugerencia es rechazada con una declaración como: "*Recuerden lo que pasó en Collinsville*"? ¿Cuántas veces los líderes de la iglesia en este país durante los últimos veinte años han permitido que hombres y mujeres pecadores se sienten, indisciplinados y sin control, en sus congregaciones, porque los líderes temían que cualquier acción por su parte pudiera llevarlos a una larga y costosa batalla legal?

"*Recuerden Collinsville*" se ha convertido en el grito de batalla, o más apropiadamente, en la orden de retirada susurrada al oído de hermanos escrupulosos en todos los Estados Unidos. Y tristemente, Satanás ha logrado su efecto deseado, con miles de congregaciones de la iglesia del Señor aterrizadas de mover un dedo para disciplinar a los extraviados por miedo a acciones legales y pérdidas económicas.

CAPÍTULO 1

Hermanos, ya es hora de que desnudemos esta práctica de evitar las acciones ordenadas por Dios basándonos en la idea de que podría costarnos algo. Si podemos demostrar que la disciplina pública está ordenada por Dios (*y lo haremos en los capítulos restantes de este libro*), entonces como iglesia debemos estar dispuestos a obedecer el mandato de Dios, pase lo que pase. ¿Se imagina a Pedro y a Juan considerando si iban a perder dinero o ser demandados si predicaban el Evangelio de Cristo? Por supuesto que no. Cuando se enfrentaron a los líderes judíos, que les habían advertido que no predicaran a Jesús, "*Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres*" (**Hechos 5:28-29**). Ha llegado el momento de que comprendamos que evitar la disciplina de la iglesia porque podríamos ser demandados o perder dinero es simplemente cobardía e infidelidad. ¿Acaso ya no creemos que la mano de Dios obra en los asuntos de los hombres de tal manera que glorifica su nombre y vindica a los justos? Y si perdemos todos los edificios que poseemos y cada céntimo de nuestros fondos debido a que estamos defendiendo la verdad, ¿acaso otros no han sacrificado mucho más que esto? ¿No nos informa la Biblia que el pueblo del Señor fue "*apedreado, aserrado, tentado, muerto a espada*"? *Vagaron por desiertos y montañas, en cuevas y cavernas de la tierra*" (**Hebreos 10:37-38**). ¿Qué pensaría uno de esos fieles hermanos que fueron aserrados en dos acerca de una persona o grupo de personas que no obedecerían un mandamiento dado por Dios porque podría significar que se iniciaría una acción legal y se perdería algo de dinero? Y, más importante

aún, ¿qué pensaría Dios? La negligencia para disciplinar adecuadamente a los miembros extraviados no es más que el tipo de comportamiento cobarde y temeroso que llevará a aquellos culpables de tal acción a la perdición eterna, a menos que se arrepientan (**Apocalipsis 21:8**).

EL RESTO DE LA HISTORIA

Además, ya es hora de que aquellos que están en la iglesia del Señor tengan la oportunidad de escuchar, como dice el conocido locutor de radio Paul Harvey de forma pintoresca, el resto de la historia. El caso de Marian Guinn y su demanda contra los ancianos de Collinsville no terminó con ella recibiendo \$390,000. En cambio, el caso fue apelado hasta que finalmente llegó al registro de la Corte Suprema de Oklahoma. En la apelación, el tribunal más alto del estado revocó el fallo y liberó a los ancianos de cualquier responsabilidad de pagarle a Marian un centavo.

Más interesantes que la reversión del fallo son algunas de las declaraciones encontradas en los documentos oficiales del tribunal. En la sección titulada "Hechos", párrafo 3, los documentos dicen: *"La Iglesia de Cristo sigue una interpretación literal de la Biblia, que sirve como la única fuente de orientación moral, religiosa y ética de la iglesia. Cuando se enfrentó a la acusación, la feligresa [Marian Guinn—KB] admitió haber violado la prohibición de la Iglesia de Cristo contra la fornicación. Como transgresora del código ético de la denominación, la feligresa quedó sujeta*

CAPÍTULO 1

al procedimiento disciplinario establecido en Mateo 18:13-17" (Guinn v. Church of Christ Collinsville).

Notemos varias cosas significativas sobre esta declaración. Primero, el tribunal más alto del estado de Oklahoma reconoce que la iglesia de Cristo no tiene un libro de credos hecho por el hombre, ninguna declaración de fe diseñada humanamente y ninguna otra fuente de orientación aparte de la Biblia. Segundo, aunque el tribunal designa incorrectamente a la Iglesia como una denominación, determinó acertadamente que el miembro culpable de la Iglesia debería ser disciplinado de acuerdo con **Mateo 18:13-17**.

En relación a esto, el siguiente párrafo en los "Hechos" del caso afirma: *"Los Ancianos llevaron a cabo el procedimiento disciplinario mandado por la Biblia en tres etapas, y todo el proceso duró más de un año"*. ¿No es irónico que el tribunal secular más alto del estado de Oklahoma reconozca el hecho obvio de que la disciplina en la iglesia es un procedimiento mandado por la Biblia? Y, sin embargo, muchas congregaciones de la iglesia del Señor han dejado de reconocer este hecho, o al menos han dejado de actuar en consecuencia.

Otros comentarios en los documentos del tribunal son igualmente impresionantes. Bajo la sección titulada *"Acciones posteriores al cese de comunión"*, se hace la siguiente declaración: *"Dado que la iglesia cree que los miembros de todas las iglesias que practican los preceptos del Nuevo*

Testamento de la Biblia constituyen la iglesia universal, sus procedimientos disciplinarios incluyen la notificación a las iglesias cercanas sobre la cesión de la comunión con la feligresa. Esto tiene el propósito de purificar la Iglesia y evitar que el pecado se propague". Qué precisión tan asombrosa la del Tribunal Supremo de Oklahoma al evaluar muchas de las creencias principales de la iglesia del Señor, incluyendo el hecho de que toda iglesia que practica los preceptos del Nuevo Testamento pertenece a la iglesia universal de Jesucristo.

CONCLUSIÓN

¿Qué sucedió realmente en Tulsa? Después de ver el resto de la historia, la obra providencial de Dios en este episodio es innegable. Un grupo de ancianos que siguió fielmente el mandato bíblico de excluir a una hermana pecadora fue perseguido por su obediencia a Dios. Perdieron el caso inicial en la corte y parecía que iban a ser obligados a pagar \$390,000 a esta miembro extraviada. Debido a este incidente, se invitó a un hermano fiel y conocedor a presentar el caso bíblico de disciplina en un programa nacional de televisión, lo cual hizo de manera muy efectiva. Los que veían el programa no apreciaron la palabra del Señor sobre el tema, pero no pudieron negar que la iglesia en este caso estaba siendo fiel a los mandamientos de Dios contenidos en la Biblia.

CAPÍTULO 1

Después de aproximadamente cinco años, cuando el caso finalmente fue apelado al tribunal más alto del estado de Oklahoma, el fallo fue revertido. Además, los documentos oficiales del tribunal han registrado para la posteridad varias declaraciones poderosas y precisas que detallan algunos de los principios básicos más importantes de la iglesia de Cristo, entre ellos el hecho de que la iglesia no tiene otra fuente de orientación moral, ética o religiosa que no sea la Biblia. El tribunal también coincidió en que los ancianos estaban siguiendo un procedimiento "mandado por la Biblia". En última instancia, el Señor utilizó esta situación para glorificar Su nombre, Su iglesia y los hermanos fieles que se mantuvieron firmes en su obediencia a Su mandamiento de apartarse de la hermana pecadora que estaba viviendo desordenadamente. ¡Oh, que verdaderamente "*Recordemos a Collinsville*" y que ese recuerdo nos impulse a seguir fielmente los procedimientos disciplinarios mandados por la Biblia en nuestras congregaciones!

El artículo en *Time Magazine* al cual se puede acceder en:



PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿Qué cosas entendió la Suprema Corte de Oklahoma acerca de la iglesia de Cristo que muchos de nuestros propios miembros parecen no haber comprendido?

2- Enumere y discuta algunas de las razones primordiales por las cuales la disciplina congregacional no se practica como debería hacerse en muchas congregaciones?

3- ¿Por qué cree que las noticias acerca de la iglesia del Señor rara vez llegan a los medios nacionales? Cuando esas noticias llegan a los medios, ¿qué tipo de imagen proyectan los medios acerca de la iglesia? ¿Por qué cree que el Señor permitió que esta historia en particular llegara a los medios?

4- ¿Cuál punto bíblico demuestra la respuesta de la audiencia en el programa de Donahue? Considere versículos como Mateo 13:14-19 en su respuesta.

5- ¿Qué tipo de actitudes provocarían que una persona emprenda acciones legales que emprendió Marian Guinn? ¿Cómo se pueden evitar esas actitudes? ¿Qué tipo de actitudes debió mostrar Marian en respuesta a las acciones de los ancianos?

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

EL MANDAMIENTO DE LA DISCIPLINA

Un mandamiento explícito de Dios parece haber quedado fuera de la “lista de verificación” de muchas congregaciones que en las demás cosas son obedientes y fieles— el mandamiento de disciplinar a los miembros descarriados.

“Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros”

(2 Tesalonicenses 3:6).

Muchas cosas en la iglesia del Señor son opcionales. Si una congregación decide reunirse el miércoles o el martes por la noche eso es completamente opcional. El momento en el que se realiza la Cena del Señor, ya sea antes o después del sermón, es una cuestión de opinión, siempre y cuando se haga el primer día de la semana. Ningún mandamiento bíblico indica a las congregaciones cuántos himnos cantar en la mañana del domingo o cuántas oraciones dirigir en un servicio determinado. Dios, en su sabiduría infinita, ha considerado conveniente dejar algunas cosas a discreción de cada congregación individual.

Sin embargo, otras cosas no son opcionales. En ciertos asuntos, Dios ha dado mandamientos específicos sobre lo que Él quiere o no quiere que se haga. Es un mandamiento para una congregación reunirse a comer la Cena del Señor y recordar la muerte de Cristo (**1 Corintios 11:23-26**). Es un mandamiento para los miembros de la iglesia de Cristo adorar cantando y haciendo melodía en sus corazones para Dios (**Efesios 5:19**). Es un mandamiento para la iglesia del Señor tener solo predicadores varones en

CAPÍTULO 2

sus púlpitos (1 **Timoteo 2:12**). Esos mandamientos deben seguirse sin cuestionar y sin comprometer la verdad. Una congregación fiel de la iglesia del Señor seguirá todos esos mandamientos con un espíritu de humilde obediencia. Tal espíritu humilde y obediente prospera y es manifiestamente evidente en numerosas congregaciones en todo Estados Unidos y el resto del mundo.

Pero un mandamiento explícito de Dios parece haber sido omitido de la "*lista de verificación*" de muchas congregaciones obedientes y fieles: el mandamiento de apartarse de los miembros descarriados. Irónicamente, las declaraciones que ordenan esa separación son más explícitas e inequívocas que muchos otros mandamientos que se siguen fielmente. Por ejemplo, Pablo escribió estas palabras a la iglesia de Tesalónica: "*Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros... Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ese señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence*" (2 **Tesalonicenses 3:6, 14**). Sería difícil encontrar en las Escrituras una declaración más directa que el "*os ordenamos*" de Pablo en el versículo seis. Obviamente, Dios quería que este mandamiento fuera cristalino, inequívoco y sin lugar a dudas. Se emitió un mandato directo a los tesalonicenses y a todas las congregaciones de la iglesia del Señor para apartarse de aquellos que llevan una vida desordenada. (En capítulos

posteriores de este libro definiremos de manera más específica lo que implica "*llevar una vida desordenada*". En este momento, es importante no pasar por alto el simple hecho de que hay un mandamiento muy claro de apartarse). En **1 Corintios 5**, Pablo da instrucciones muy específicas sobre la separación de un miembro descarriado, explicando a los hermanos: "*no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis.... Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros*" (**versículos 11, 13**). No se puede leer el Nuevo Testamento y pasar por alto el hecho de que las congregaciones tienen un mandamiento directo de Dios de apartarse de los miembros descarriados.

Es maravilloso poder ir a varias congregaciones sanas de la iglesia del Señor cualquier domingo y unirse a ellas en un canto bíblico en adoración a Dios. Es igualmente encomiable que una persona pueda ir a esas mismas congregaciones y participar de la Cena del Señor, compuesta por los mismos elementos que se usaron hace casi 2000 años, cuando el Señor mismo instituyó esa gloriosa comida conmemorativa. En esas mismas congregaciones, es reconfortante saber que una persona puede sentarse en la banca y escuchar el plan para la salvación del alma del hombre emitido desde el púlpito, inalterado y tan poderoso como lo fue cuando se predicó originalmente por parte de los mismos apóstoles. Pero es una triste verdad que una persona podría haber estado en las bancas de muchas de esas

CAPÍTULO 2

mismas congregaciones cada domingo durante los últimos 5, 10 o 20 años y nunca haber visto a una persona ser apartada de la comunión públicamente. Y, aunque sería maravilloso imaginar que esa es la situación porque no ha habido miembros descarriados, simplemente no es cierto. Muchas de esas congregaciones que han sido tan fieles en otras áreas de su vida corporativa han optado, especialmente en los últimos diez años, por descuidar el mandamiento de excluir a estas personas de la comunión. La mayoría de ustedes los que están leyendo esto saben que ese es el caso. Ustedes son los que han estado sentados en esas bancas durante los últimos 5 o 10 años, siendo testigos silenciosos de este hecho. Muchos de ustedes vieron la disciplina pública llevada a cabo en los días de sus padres o en "*años anteriores*", pero son conscientes de su ausencia en los últimos años.

Se pueden postular numerosas razones para esta trágica negligencia. Podría ser que haya habido una falta de enseñanza persistente y bíblica sobre el tema. Debido a esta falta de enseñanza, es posible que algunos miembros que no han realizado mucho estudio personal de la Biblia simplemente no estén al tanto del mandamiento de apartarse. En tales casos, una enseñanza sólida, consistente y bíblica debería ayudar a solucionar el problema. También podría ser el caso de que las congregaciones estén al tanto de la enseñanza, pero hayan mirado a congregaciones hermanas para ver si están siguiendo el mandamiento. Si notan que las congregaciones cercanas no practican la disciplina congregacional, pueden haber decidido

que tampoco es algo que ellos deban hacer. Pueden haber caído en la trampa de "*compararse consigo mismos y medirse consigo mismos*". Las personas y congregaciones culpables de tal actitud fueron consideradas por Pablo como "*faltas de buen juicio*" (**2 Corintios 10:12**). También podría ser el caso de que la influencia negativa del mundo religioso en general se haya infiltrado en la iglesia del Señor. Vivimos en una sociedad que aborrece cualquier cosa que parezca juicio, intolerancia o dureza. Nuestra sociedad acepta casi todo y a todos, excepto aquellos que denuncian las acciones de los demás como pecaminosas y equivocadas. Tal espíritu de tolerancia equivocada puede ser un factor en la negligencia de la iglesia para apartarse de quienes están descarriados.

Sea cual sea la razón, no debemos permitir que persista más tiempo. Debemos arrepentirnos de nuestra negligencia y comprometernos a una humilde obediencia al mandamiento de practicar la disciplina congregacional. Si continuamos siguiendo muchos de los mandamientos de Dios, pero persistimos en nuestra negligencia en cuanto a apartarnos, somos "*culpables de todo*". Santiago resumió bien la situación: "*Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley*" (**Santiago 2:10-11**). Todos entendemos que, si una congregación estuviese obedeciendo a Dios en todos los demás aspectos,

CAPÍTULO 2

pero persistiendo en tener una predicadora o una anciana, entonces esa congregación no estaría siguiendo fielmente la Palabra de Dios. También entendemos igualmente bien que, si una congregación fuese obediente a todos los demás mandamientos, pero enseñara que los individuos no necesitan ser bautizados para acceder a la sangre de Cristo, tal congregación sería infiel. ¿No es igualmente cierto, entonces, afirmar que una congregación que sigue fielmente todos los demás mandamientos, pero continúa descuidando el mandamiento de apartar a los miembros descarriados está bajo la misma condenación que aquellos que yerran en relación al bautismo o al papel de la mujer? Escuchemos con entusiasmo la amonestación del escritor a los Hebreos y "*con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos*" (**Hebreos 2:1**).

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿Cómo se comparan las declaraciones bíblicas con respecto a la disciplina congregacional con las declaraciones que hace la iglesia acerca de otras cosas como comer la Cena del Señor o cantar sin instrumentos musicales?

2- ¿Por qué cree usted que se obedecen muchos otros mandamientos de la Biblia, pero se descuida el mandamiento a disciplinar públicamente? ¿Cuáles factores en nuestra sociedad podrían estar conduciéndonos a esa negligencia?

3- Discuta la naturaleza de la obediencia que es aceptable ante Dios. ¿Por qué los humanos debemos obedecer a Dios? ¿Qué tipo de reacciones no son respuestas aceptables a un mandamiento de Dios?

4- Discuta por qué descuidar un mandamiento, mientras se obedecen todos los demás, coloca a una persona o congregación en una condición de desobediente. Presente algunos ejemplos de grupos religiosos culpables de esto. Incluya en su respuesta versículos como **Santiago 2:1-13**; **Eclesiastés 10:1** y **Marcos 10:17-22**.

CAPÍTULO 2

5- ¿Qué áreas de su vida personal necesitan ser evaluadas o cambiadas de manera que no exista una mala conducta que afecte su relación con Dios?

¿Qué pasos está dispuesto a dar para lograr los cambios en esta área?

CAPÍTULO 3

UN POCO DE LEVADURA LEUDA TODA LA MASA

El registro bíblico está repleto de declaraciones y narrativas que demuestran la naturaleza infecciosa y penetrante del pecado.

“No es buena vuestra jactancia. ¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa?”

(1 Corintios. 5:6).

Cualquier persona que haya horneado panes de levadura o pan de masa madre comprende el principio de la fermentación. La levadura es el ingrediente clave que hace que el pan "*aumente*" en un hermoso pan o en unos deliciosos panecillos de levadura. Un pequeño paquete de levadura o una taza de "*prefermento*" de masa madre pueden proporcionar suficiente poder de fermentación para que varios panes adquieran una forma perfecta. Esa es la naturaleza de la levadura, no se necesita mucho para influir en todo el pan. Otro aspecto de la levadura es que causa que el pan aumente debido a un proceso de descomposición. A medida que las sustancias se descomponen, liberan gases que se permean la masa circundante y la hacen expandirse. Este proceso de descomposición le da al pan un ligero sabor ácido.

En **1 Corintios 5:6**, Pablo hizo una aplicación espiritual de las propiedades físicas de la levadura. Les hizo a los corintios una pregunta obviamente retórica: "*¿No sabéis que un poco de levadura leuda toda la masa?*"

CAPÍTULO 3

La respuesta a la pregunta retórica de Pablo era abundantemente clara. Por supuesto, los corintios sabían que un poco de levadura influiría en todo el pan. Sin embargo, no eran conscientes de que la decadencia espiritual que estaban permitiendo que persistiera en su congregación eventualmente fomentaría una descomposición espiritual generalizada en toda la congregación. Si se dejaba sin control, luego podría propagarse a otras congregaciones y, eventualmente, todo el cuerpo de Cristo podría infectarse con el pecado desenfrenado en Corinto. Como dice el viejo refrán, *"la injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes"*. Una de las razones principales por las que se ordena a las congregaciones que se separen de los hermanos descarriados es porque el pecado sin disciplina es contagioso.

El registro bíblico está lleno de declaraciones y narraciones que demuestran la naturaleza infecciosa y penetrante del pecado, y la insistencia de Dios en tomar medidas para frenar su propagación. Por ejemplo, el fracaso de los israelitas para entrar en la Tierra Prometida es uno de los ejemplos más trágicos de la naturaleza infecciosa del pecado. Los doce espías enviados a explorar la tierra regresaron con un informe elogioso sobre un paraíso exuberante y verde, rebosante de leche y miel. Sin embargo, los diez espías, en su negativa reprobada de reconocer el poder de Dios, se lamentaron de que los habitantes de Canaán eran fuertes, vivían en ciudades amuralladas y parecían invencibles. A pesar de las protestas

apasionadas y razonables de Josué, Caleb, Moisés y Aarón, la influencia negativa de estos diez hombres causó que toda una nación de unos seiscientos mil hombres de guerra (*sin contar a mujeres y niños*) deambulara en el desierto durante cuarenta largos y arduos años. Todos los mayores de veinte años en aquel entonces murieron durante la travesía por el desierto, y los diez espías malvados murieron de una plaga ante el Señor. En unos breves momentos, el negativismo infeccioso del pecado se había extendido por todo el campamento de Israel y causó una destrucción masiva (**Números 14**). Tal es la naturaleza del pecado. Es como la kudzu en el sur, que se propaga implacablemente si se deja sin control incluso durante el período más corto de tiempo.

La conocida historia de Nadab y Abiú proporciona otro ejemplo convincente en el Antiguo Testamento de la naturaleza contagiosa del pecado. A estos dos jóvenes se les dio un lugar prominente y de respeto en la adoración a Dios. Pero eligieron no obedecer los mandamientos de Dios y ofrecieron fuego profano en su servicio a Él. Como respuesta a esta acción pecaminosa, "*salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová*" (**Levítico 10:2**). En su respuesta a Aarón, justificando la acción de Dios, Moisés afirmó que la acción era apropiada según la declaración de Dios: "*En los que a mí se acercan me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado*". Dado que Nadab y Abiú habían profanado el nombre de Dios y desobedecido su mandato a la vista

CAPÍTULO 3

de todo el pueblo, debían ser tratados rápidamente, de manera estricta y de manera pública para que toda la congregación entendiera la gravedad del pecado y sus consecuencias.

Este principio de disciplina pública con el propósito de prevenir su propagación se puede ver de manera aún más clara en **Deuteronomio 13:6-11**. En estos versículos, Moisés les explicó a los israelitas que cualquier persona que los tentara a adorar a otros dioses debía ser ejecutada. Mencionó específicamente el hecho de que, aunque el tentador pudiera ser una esposa, un hermano, un hijo, una hija o un amigo, no se debía mostrar misericordia al rebelde idólatra. De hecho, la primera persona tentada por este individuo debería ser la primera en actuar: "*tu mano se alzar* *primero sobre él para matarle, y después la mano de todo el pueblo*" (13:9). Moisés también instruyó a los israelitas sobre cómo tratar a esa persona: "*Le apedrearás hasta que muera, por cuanto procuró apartarte de Jehová tu Dios...*" (13:10). ¿Qué justificación proporcionó Moisés para unas medidas tan rigurosas con respecto al infiel idólatra? Declaró que estas acciones eran necesarias, "*para que todo Israel oiga, y tema, y no vuelva a hacer en medio de ti cosa semejante a esta*" (13:11). En lenguaje casi idéntico, cualquier persona que actuara "*presuntuosamente*" y no obedeciera las órdenes del sacerdote debía ser ejecutada pues así "*todo el pueblo oirá, y temerá, y no se ensoberbecerá*" (17:13). El castigo del tentador o la persona presumida no solo estaba diseñado para imponer al individuo su justo castigo, sino que, en

un contexto más amplio, dicho castigo público debía tener un efecto "*disuasivo*" en toda la congregación. Cuando se administra correctamente, el castigo y la disciplina públicos son vitales para la fidelidad general de la antigua Israel.

Ejemplos de este principio en el Nuevo Testamento también son abundantes. Uno de los más conocidos es la memorable historia de Ananías y su esposa Safira (**Hechos 5:1-11**). Durante un período de dificultades económicas para la iglesia del Nuevo Testamento, muchos cristianos "*todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido, y lo ponían a los pies de los apóstoles*" (**Hechos 4:34-35**). Aparentemente, Ananías y Safira tenían una propiedad que vendieron con la intención de dar las ganancias al Señor. Sin embargo, cuando vendieron la tierra, decidieron quedarse con una parte de la ganancia y mentirle al apóstol acerca del dinero que habían recibido. Querían parecer "justos" externamente al presentar la falsa idea de que estaban dando la cantidad total de dinero que habían recibido. Por supuesto, no calcularon en sus planes conspirativos que mentir a Dios acarrearía graves consecuencias. Cuando Ananías mintió sobre la transacción, "*cayó y expiró*" inmediatamente (**Hechos 5:5**). Unas tres horas después, su esposa llegó al lugar, fue interrogada por Pedro y mintió de manera similar. Ella también "*cayó y expiró*" (**5:10**). ¿Qué efecto tuvieron las muertes de esta pareja en la iglesia en general? El versículo 11 del capítulo 5 afirma: "*Y vino gran temor*

CAPÍTULO 3

sobre toda la iglesia, y sobre todos los que oyeron estas cosas". Dios sabía que tal espectáculo público de castigo sería un detrimento extremadamente efectivo para aquellos que podrían haber sido tentados a pecar de manera similar. Una vez más, es evidente que el castigo y corrección públicos no solo administran justicia a los individuos que merecen dicho castigo, sino que esas acciones alientan a prevenir pecados similares en toda la iglesia. En sus instrucciones al joven Timoteo, Pablo reiteró esta misma idea. Pablo detalló los procedimientos a seguir al recibir una acusación contra un anciano. Luego afirmó: "*A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos*" (1 Timoteo 5:20). Inmediatamente después de esta declaración, dio la razón para tal denuncia pública, "*para que los demás también teman*". Lamentablemente, numerosas congregaciones en toda la hermandad cristiana hoy en día son dolorosos recordatorios de las consecuencias de la falta de disciplina pública. A menudo ocurre que una pareja en una congregación vive en una situación adúltera en relación con el matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio. Debido a sus "*amables*" actitudes y sus agradables personalidades, se les permitirá adorar con la congregación e incluso liderar de diferentes maneras. Otros miembros de la congregación son testigos de las acciones correctivas que se deben tomar, pero con demasiada frecuencia la congregación atrae a aquellos en situaciones similares de pecado. Con el tiempo, la congregación se convierte en un "*refugio*" para aquellos que viven en uniones adúlteras y la negligencia en

expulsar a la pareja original ha causado una decadencia espiritual generalizada que "*fermenta*" a toda la congregación.

A partir de las declaraciones bíblicas y los ejemplos discutidos, no se puede negar que la denuncia pública del pecado es necesaria no solo para el bien del individuo castigado, sino también para el bien de la iglesia en su conjunto. Dado que es cierto que "*un poco de levadura leuda toda la masa*", las congregaciones deben ser diligentes en "*quitar la levadura vieja*" para que sean "*una nueva masa*" sin la naturaleza infecciosa del pecado sin control (**1 Corintios 5:7**).

CAPÍTULO 3

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- Partiendo de la lectura de este capítulo, explique uno de los propósitos primarios de la disciplina congregacional. Proporcione versículos bíblicos que apoyen sus respuestas.

2- En las ilustraciones dadas en el capítulo, ¿qué efecto tiene, frecuentemente, la denuncia pública del pecado? ¿Siempre tiene este efecto? Considere los factores que dificultarían esta respuesta.

3- Discuta las ilustraciones bíblicas, que no fueron mencionadas en el capítulo, en las cuales no se trató el pecado y este se esparció en otras personas. ¿Sucede lo mismo con los pecados en nuestra sociedad moderna?

4- Es un hecho que el pecado de un individuo muchas veces afecta a muchas otras personas aparte del pecador. ¿Cómo se relaciona con esta discusión la idea de que “ningún hombre es una isla”? Considere algunos ejemplos en los cuales el pecado de una persona impacta dramáticamente a aquellos que lo rodean.

5- Aunque es cierto que, frecuentemente, el pecado no comprobado se esparce, también es cierto que unos cuantos justos o acciones justas pueden motivar a otros a hacer buenas obras. Dé una lista de ejemplos bíblicos de

CAPÍTULO 3

esto. Considere versículos del Nuevo Testamento tales como **Hebreos 11:24-25** en su discusión.

CAPÍTULO 4

JUZGAR CON JUSTO JUICIO

Entonces, ¿qué clasificaría como “justo juicio”? ¿Cómo debe uno determinar qué tipo de juicio es justo y qué tipo de juicio es injusto?

CAPÍTULO 4

“No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”

(Juan 7:24).

Es evidente que muchas personas mundanas que llevan estilos de vida pecaminosos tienen poco tiempo para las enseñanzas de Jesús que se encuentran en el Nuevo Testamento. Sin embargo, parecen tener grabado en la memoria un versículo en particular, Mateo 7:1. El escenario es algo así. Un cristiano afirma que cierto estilo de vida es pecaminoso. Las personas vehementes involucradas en ese pecado en particular explican que la persona que los condenó no puede ser un verdadero cristiano, porque Jesús les dijo a sus seguidores que no juzgaran a los demás. Así que, a la luz de este único versículo, cualquier persona que se atreva a sugerir que otra persona está pecando es etiquetada de juzgadora, cruel e intolerante. “No juzguen” es el lema utilizado para desviar cualquier resistencia religiosa a los estilos de vida pecaminosos.

Lamentablemente, las declaraciones de Jesús encontradas en Mateo 7:1-5 han sido arrancadas de su contexto y retorcidas para sugerir que siempre está mal señalar el pecado en la vida de los demás. En verdad, Jesús no dijo tal cosa. Él dijo “No juzguéis, para que no seáis juzgados. Porque con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados” (7:1-2). Simplemente Él estaba diciendo que los criterios que usas para medir el pecado en la vida de

CAPÍTULO 4

los demás serán los mismos criterios que se usarán contigo. De hecho, Jesús advirtió que una persona no debe fijarse en la paja en el ojo de su prójimo cuando tiene una viga en su propio ojo. El problema en este contexto no era que una persona viera pecado (la paja) en el ojo de su prójimo, sino el hecho de que pasó por alto su propio pecado aún más grande (la viga). La solución de Jesús para el problema no implicaba ignorar el pecado en el prójimo. Al contrario, dijo: “¡Hipócrita! Saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano” (7:5). En lugar de declarar que todo juicio está mal, Jesús afirmó que el juicio correcto debe hacerse solo después de que uno esté dispuesto a juzgar y corregir su propio comportamiento pecaminoso.

Otros versículos en el Nuevo Testamento arrojan mucha luz sobre el concepto bíblico de juzgar. En Juan 7:24, al defender sus acciones de sanar a un hombre en el día de reposo, Jesús dijo: “No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio”. No solo Jesús no condena todo juicio en este versículo, sino que realmente ordena un juicio justo como un imperativo moral para todos.

Entonces, ¿qué se clasificaría como “juicio justo”? ¿Cómo se determina qué tipo de juicio es justo y qué tipo es injusto? El Nuevo Testamento ofrece dos declaraciones muy claras sobre cómo administrar un juicio adecuado. En Juan 5, Jesús explicó la característica primordial del juicio justo. Dijo: “No puedo yo hacer nada por mí mismo; según oigo, así

juzgo; y mi juicio es justo, porque no busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió, la del Padre”. En pocas palabras, el juicio justo debe coincidir con la voluntad de Dios. Para calificar aún más esa afirmación, Jesús comentó: “El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero” (Juan 12:48). En una fórmula concisa, el juicio justo debe ser congruente con la voluntad de Dios que se encuentra en Su Nuevo Testamento dado a través de Jesucristo.

Esta discusión preliminar sobre el juicio justo es un requisito previo para comprender y administrar la disciplina en la iglesia. Primera de Corintios 5 se presenta como el conjunto más detallado de instrucciones en la Biblia sobre la disciplina. En ese capítulo, Pablo instruyó a los hermanos corintios a apartarse de uno de sus miembros que tenía la mujer de su padre. Cerca del comienzo de su discusión, Pablo afirmó: “Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho” (5:3).

Pablo había escuchado las pruebas contra el hombre culpable, las había comparado con las enseñanzas de Jesús (Mateo 19:1-9, Marcos 10:1-12) y juzgó justamente al hombre como culpable. Después de su juicio correcto del hombre culpable, él esperaba que los corintios utilizaran el mismo proceso para comprender la culpa de este hombre y lo expulsaran de su congregación. Pablo no emitió una declaración ambigua o tibia de que

CAPÍTULO 4

todos tenemos pecado, por lo tanto, nadie tiene realmente derecho a decir que otro está haciendo algo mal. Pablo juzgó con justo juicio como instruyó nuestro Señor en Juan 7:24.

Es un hecho lamentable que muchos hombres cristianos, especialmente en los Estados Unidos, se hayan disuadido de obedecer el mandamiento de Dios de disciplinar, porque no es políticamente correcto juzgar a los demás de ninguna manera. La justificación habitual para no disciplinar basada en la idea de “no podemos juzgar” es algo así. “Hay una persona en nuestra congregación que se sabe que (se emborracha, usa malas palabras, comete adulterio, etc). Pero como ninguno de nosotros en la congregación es perfecto y realmente no se supone que juzguemos a los demás de ninguna manera, simplemente ignoraremos este pecado y esperaremos a que desaparezca por sí solo”.

Hacia el final de Primera de Corintios 5, Pablo señaló que el cese de la comunión solo se aplica a una persona que es cristiana y no puede extenderse a aquellos que están en el mundo, “pues en tal caso os sería necesario salir del mundo”. Después de hacer estas afirmaciones, hizo dos preguntas retóricas: “Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro?” (5:12). En respuesta a su primera pregunta, la respuesta retórica esperada por la audiencia era: “Ninguna, Dios juzgará a los que están fuera de la iglesia” (respuesta que se proporciona en el versículo 13). Pero la respuesta obvia y

esperada a la segunda pregunta era: “Sí, juzgamos a aquellos que están dentro de la iglesia”.

En la búsqueda de esta línea de razonamiento, Pablo mencionó que los cristianos estaban llevando a los hermanos a juicio ante los incrédulos, lo cual Pablo consideraba una situación completamente vergonzosa. Esta acción legal entre hermanos ocurría porque aparentemente los cristianos corintios no creían que alguno de sus hermanos estuviera calificado para juzgar los casos. Como evidencia de que eso no era así, Pablo hizo dos declaraciones relacionadas con los cristianos y el juicio. Él dijo: “¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida?” (1 Corintios 6:2-3) Si bien sería difícil explicar completamente el papel de los cristianos en juzgar al mundo y a los ángeles, el punto que Pablo está haciendo es sumamente claro: los cristianos tienen la capacidad y el mandato dado por Dios de juzgar justamente. Este juicio justo ciertamente se extiende a poder identificar a un hermano o una hermana pecaminosos y seguir las instrucciones de Dios para los procedimientos adecuados para lidiar con ese pecado.

CAPÍTULO 4

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿Deben los cristianos abstenerse de “*todo tipo de juicio*”? ¿Qué dicen los medios acerca de juzgar? ¿Qué dice la Biblia? Discuta sobre las veces que ha escuchado **Mateo 7:1** fuera de su contexto.

2- Explique el término “*justo juicio*”. ¿Cuál criterio se debe aplicar para que el juicio sea considerado justo. Enumere y discuta algunas cosas que no son un juicio justo.

3- ¿Qué dice Jesús que juzgará a todas las personas en el día final (**Juan 12:48**)? Enumere varias cosas que este hecho debería motivar a las personas a hacer.

4- Según Pablo, ¿qué categorías de seres van a juzgar los santos (**1 Corintios 6**)? ¿En cuáles dos formas estaban fallando los cristianos en cuanto a juzgar justamente (**1 Corintios 5 y 6**)?

5- ¿Por qué cree usted que Dios instruye a los cristianos a evitar llevar ante la ley civil a otros cristianos? ¿Qué relación tiene este mandamiento con el justo juicio?

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

EN EL NOMBRE DE JESUCRISTO

Debido a la naturaleza severa de su mandamiento de disciplinar al hermano en pecado, Pablo puso cada onza de autoridad disponible en el universo para respaldarlo.

“En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne...”

(1 Corintios 5:4-5)

¿Qué es lo primero que te viene a la mente cuando escuchas el nombre de Jesucristo? Para muchos, el nombre de Jesús evoca la imagen de una figura pálida con cabello castaño largo y perfectamente arreglado, cuyo cuerpo delgado y débil está envuelto en una túnica blanca que se mantuvo milagrosamente limpia mientras caminaba por las sucias calles de la Palestina del siglo I. Cuando se les pregunta sobre su personalidad, muchos (*especialmente los estadounidenses*) piensan en un hombre de voz suave y amable que acariciaba a la gente en la espalda, les decía cuánto los amaba, nunca corregía ni criticaba, y ciertamente nunca denunciaba públicamente el pecado en la vida de una persona. No es que piensen que Él no denunciaba el pecado. Seguro que hacía algunos comentarios vagos sobre evitar el pecado que podrían aplicarse a casi cualquier persona que lo escuchara. Pero en sus mentes, nunca diría algo tan “*insensible*” como “*Juan Smith es un adúltero y debe arrepentirse o irá al infierno por la eternidad*”.

Así, cuando las personas que no entienden correctamente la personalidad de Jesús se acercan al mandamiento bíblico de apartar a las

CAPÍTULO 5

personas que pecan, generalmente ignoran el mandato porque piensan que no es algo que Jesús realmente haría.

En **Mateo 28:18**, la Biblia dice: “*Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra*”. **Colosenses 3:17** enseña que “*todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él*”. ¿Qué significa hacer todo “*en el nombre del Señor Jesús*”? Si un hombre de la calle golpea tu puerta en medio de la noche y exige que le dejes entrar, llamas al 911. Pero si un oficial de policía, con una orden de allanamiento y una placa, golpea tu puerta a la misma hora de la noche y te indica que abras “*en nombre de la ley*”, entonces lo dejas entrar. ¿Por qué? Porque el oficial de policía ha recibido la autoridad del gobierno para entrar en tu casa. Pero el hombre de la calle no ha recibido esa autoridad. La frase “*en nombre de la ley*” significa que la ley le da permiso para hacerte abrir la puerta. Si hacemos todo “*en el nombre del Señor Jesús*”, eso significa que hacemos las cosas que Cristo nos da permiso de hacer o nos manda a hacer.

Cuando nos acercamos a las declaraciones de Pablo sobre la disciplina en la iglesia en Primera de Corintios 5, no es sorprendente que el apóstol llame a los corintios a reconocer la autoridad conferida a Cristo y a apartar al hermano adúltero “*en el nombre de Jesús*”. Pablo declaró: “*En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el*

poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne...” (5:4-5).

Es cierto que “*entregar a dicho individuo a Satanás*” es un juicio extremadamente severo que exigiría más autoridad que simplemente “*los varones de la congregación piensan que es una buena idea*”. Debido a su naturaleza extremadamente severa, Pablo respaldó su mandato de apartarse del hermano pecador con toda la autoridad disponible en el universo espiritual. La imagen mental es la de los fieles hermanos en Corinto acercándose al hermano pecador acompañados por el apóstol Pablo y el propio Señor, y expulsándolo de su asamblea hasta que se arrepienta de su pecado.

Es este aspecto de la disciplina en la iglesia el que aquellos que no la administran de manera consistente y obediente pasan por alto completamente. Jesucristo ha demandado y respalda esta disciplina. Además, espiritualmente hablando, los hermanos pecadores que merecen ser apartados ya han sido rechazados por Dios. Se ha trazado una línea en la arena espiritual y la Deidad se opone a aquel que merece ser disciplinado. Es una verdad desgarradora que muchas congregaciones por lo demás fieles se oponen a Dios y están claramente del lado del hermano o la hermana descarriados al permitir que un pecado tan flagrante quede sin disciplina.

CAPÍTULO 5

Jesús enfrentó una situación así en los primeros capítulos del Apocalipsis. Al escribir a la iglesia de Pérgamo, los elogió por sus obras y su admirable resistencia frente a una severa persecución. Pero a pesar de eso, Jesús dijo: *“Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam... Y también tienes a los que retienen la doctrina de los nicolaítas, la que yo aborrezco. Por tanto, arrepíentete; pues si no, vendré a ti pronto, y pelearé contra ellos con la espada de mi boca”* (Apocalipsis 2:14-16). Por favor, note que se les dijo a todos en la congregación que se arrepintieran. Sin embargo, no toda la iglesia apoyaba la enseñanza de Balaam o de los nicolaítas. ¿Qué tenía Jesús en contra de toda la congregación? ¿No es obvio que la congregación permitía que esos falsos maestros fueran parte de sus reuniones sin ninguna o con poca censura pública? Los hermanos en Pérgamo necesitaban arrepentirse de su falta de práctica de la disciplina correctiva pública, y los falsos maestros necesitaban arrepentirse de su maldad.

Jesucristo y toda la autoridad del cielo respaldan la disciplina en la iglesia. Debido a que Jesús vino a ofrecer una vida abundante a sus seguidores, Él entiende que el pecado indisciplinado crece como un cáncer en los huesos espirituales de Su novia, la iglesia. Debido al amor que Él tiene por Su novia, sabe que las personas rebeldes que se niegan a responder a Su amor deben ser disciplinados públicamente para que *“todos teman”*. Mientras estuvo en la Tierra, Él trató de disipar la noción de que Sus

enseñanzas y Su personalidad no causarían ninguna incomodidad personal para lograr un bien mayor. Dijo con denuedo: “*No penséis que he venido para traer paz a la tierra; no he venido para traer paz, sino espada. Porque he venido para poner en disensión al hombre contra su padre, a la hija contra su madre, y a la nuera contra su suegra; y los enemigos del hombre serán los de su casa*” (**Mateo 10:34-36**).

De hecho, el Nuevo Testamento nos proporciona un ejemplo sorprendentemente pertinente del uso de Jesús de la denuncia pública del pecado entre sus seguidores. En **Mateo 16**, Jesús preguntó a Sus discípulos quién creían las multitudes que era Él. Los apóstoles explicaron que algunos pensaban que Él era Juan el Bautista, otros Elías, y otros pensaban que Jesús era Jeremías o uno de los profetas. Luego, Jesús preguntó a los apóstoles quién creían ellos que era Él. Pedro habló y dijo: “*Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente*” (**16:16**). Jesús elogió a Pedro por su respuesta correcta y declaró que la confesión y la realidad de la Deidad de Jesús serían el fundamento sobre el cual se construiría toda la iglesia. Inmediatamente después de este contexto que detalla la aguda perspicacia espiritual de Pedro, el relato de Mateo señala que Jesús comenzó a explicar que sufriría y moriría a manos de los judíos. “*entonces Pedro, tomándolo aparte, comenzó a reconvenirle, diciendo: Señor, ten compasión de ti; en ninguna manera esto te acontezca*” (**16:22**). Es en este punto que la narrativa de Marcos del episodio dice: “*Pero él, volviéndose, dijo a Pedro: ¡Quítate de delante de*

CAPÍTULO 5

mí, Satanás!; me eres tropiezo, porque no pones la mira en las cosas de Dios, sino en las de los hombres” (Mateo 16:23). Por mucho que Jesús amara a Pedro, era necesario un momento de reprimenda y censura pública frente a los discípulos por el bien espiritual de Pedro y el de los demás discípulos.

Los seguidores fieles de Cristo que comprenden la personalidad de su Señor saben que Jesús, debido a Su amor, se pondría al frente de Pablo y los hermanos corintios en sus acciones disciplinarias contra el hermano descarriado. Y, de manera similar, cada congregación de la iglesia del Señor que hoy obedece el mandamiento de practicar la disciplina en la iglesia lo hará con toda la autoridad espiritual de Jesucristo respaldando sus acciones.

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- Explique cómo una comprensión incorrecta fundamental del carácter de Jesús podría provocar que las personas eviten la disciplina congregacional. Asegúrese de discutir la visión que tiene nuestra sociedad del “*amor*” de Jesús y de la enseñanza bíblica acerca del tema.

2- ¿Pudo Jesús amar a los fariseos y al mismo tiempo reprenderlos tan duramente como lo hizo en lugares como **Mateo 23**? Discuta cómo se relacionan Sus declaraciones en **Mateo 23** con la disciplina congregacional.

3- ¿Qué quiere decir la Biblia cuando dice que “*toda potestad*” le ha sido dada a Jesús (**Mateo 28:18**)? ¿Qué significa hacer todo “*en el nombre*” del Señor? ¿Cómo se relaciona esta idea con otros aspectos de la vida cristiana tales como la adoración aceptable?

4- En **Mateo 16:16-18**, Pedro reconoció a Jesús como el Hijo de Dios. ¿Por qué cree usted que la Biblia registra el hecho de que Jesús reprendió a Pedro inmediatamente después de esto?

5- ¿Por qué la pureza en la iglesia es una cuestión tan importante con Cristo? Describa la relación que Cristo tiene con la iglesia. Incluya versículos como **2 Corintios 11:2** y **Efesios 5:32** en su respuesta.

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 6

LA FALTA GRAVE DE NO DISCIPLINAR

Satanás ha argumentado que la cosa más amorosa que se puede hacer es permitir que el hermano descarriado se mantenga en su condición, de manera que no interrumpamos su “felicidad” inmediata.

“No menosprecies, hijo mío, el castigo de Jehová, ni te fatigues de su corrección; porque Jehová al que ama castiga, como el padre al hijo a quien quiere”

(Proverbios 3:11-12).

Suponga que una persona fue al médico para un examen físico anual. Durante el examen de rutina, el médico notó varios crecimientos anormales en una de las radiografías de los pulmones del paciente. Sin mencionar los crecimientos, el atento médico solicitó hacer más pruebas. Tras una investigación adicional, confirmó que el paciente tenía un cáncer maligno muy grave que probablemente sería terminal si no se trataba. Sin embargo, este tipo particular de cáncer resultaba tratable, y más de la mitad de los pacientes tratados se recuperaban por completo. Consciente de estas estadísticas, el médico atento y preocupado decidió no informar al paciente sobre el cáncer. De hecho, el médico "amaba" tanto a su paciente que no quería que nada perturbara su tranquilidad. Después de todo, decirle que tenía un cáncer terminal causaría una angustia mental y emocional importante en este hombre. Imagina lo que podría ocurrir. El paciente podría perder su trabajo, tal vez incluso a su esposa, y esta noticia podría alterar su situación actual de formas terribles. Debido al amor y la preocupación que el médico sentía por el paciente, le dijo que todo estaba bien. Informó al hombre moribundo que no parecía haber nada de qué preocuparse, que todo

CAPÍTULO 6

estaba claro, y que esperaba ver a este paciente sano el próximo año para su examen físico anual. El paciente terminal salió del consultorio del médico completamente confiado en la evaluación del médico, sin saber que pronto moriría.

Obviamente, este escenario rara vez (*y esperamos que nunca*) ocurre en sentido físico. Los médicos atentos, preocupados y amorosos no diagnostican cáncer terminal en sus pacientes sin informarles completamente de la enfermedad y las diversas opciones de tratamiento. Si los médicos se comportaran como el médico negligente mencionado anteriormente, serían demandados hasta el último centavo que tuvieran y ciertamente no serían catalogados como atentos, amorosos o genuinamente preocupados por el bienestar de sus pacientes.

Sin embargo, en un sentido espiritual, es demasiado común ver predicadores, ancianos y miembros de la iglesia que reconocen pecados cancerígenos en hermanos desviados. Pero, aunque reconocen el pecado, observan al hermano pecador dirigirse hacia la eternidad sin enfrentarlo e informarle de la grave realidad de su condición espiritual. Una de las principales razones de su silencio es el hecho de que Satanás ha logrado convencer a nuestra sociedad y a muchos en la iglesia de que es "*desamoroso*" señalar el pecado en los demás. Por el contrario, Satanás argumenta, lo amoroso es permitir que el hermano desviado permanezca en su condición para no perturbar su "*felicidad*" inmediata. Después de todo,

ruega Satanás, Dios quiere que seamos felices, y confrontar a un hermano acerca de su pecado causaría un sufrimiento mental y emocional incalculable para su pobre alma. De hecho, si intentara enderezar su vida, podría perder su trabajo, sus amigos y posiblemente incluso su familia. Una acción "*desamorosa*" como enfrentar a un hermano o hermana acerca del pecado no tiene lugar en las iglesias sentimentales y modernas de América que son conocidas por su "*amor*" y aceptación.

Definir la corrección y la disciplina en la iglesia como "*desamoroso*" no es una táctica nueva. De hecho, parece que los corintios fueron arrastrados por un sentimiento similar. Pablo informó a la iglesia de Corinto que había recibido información de que uno de sus miembros estaba cometiendo inmoralidad sexual con la esposa de su padre. Estaba impactado por su respuesta ante esta situación. Dijo: "*Pues me enorgullecen por completo. Si por cualquier motivo hubiera algún problema, me hubieran causado aflicción, en vez de eso, los hubiera causado yo a ustedes*" (**1 Corintios 5:2**). ¿Sobre qué se enorgullecían los corintios en relación a este hermano pecador? La Biblia no nos da todos los detalles, pero parece que los corintios se jactaban de su amor y aceptación hacia este hombre, a pesar de que estaba cometiendo pecado abiertamente. Su actitud parecía ser que al permitir que este hermano pecador permaneciera en su compañerismo, demostraban que realmente lo amaban y que no dejarían que nada, ni siquiera su pecado, se interpusiera en su cuidado hacia él. La declaración de

CAPÍTULO 6

Pablo tenía como objetivo mostrar que el trato negligente que habían dado al pecado de este hermano no manifestaba amor de la congregación hacia él, sino que en realidad estaba obstaculizando las acciones verdaderamente amorosas que arreglarían las cosas.

En verdad, nunca es amoroso permitir que un hermano continúe en pecado sin corrección ni disciplina. Tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo Testamento revelan la verdad de esta afirmación.

En **Levítico 19:17**, Moisés les dijo a los israelitas: *"No aborrecerás a tu hermano en tu corazón. Reprenderás a tu prójimo con justicia; no sufrirás pecado sobre él"*. Según Moisés, dejar de reprender a un prójimo pecador era equivalente a odiar a esa persona. Sin embargo, nuestra sociedad nos ha convencido de que reprochar a otra persona es una acción desamorosa que ningún verdadero cristiano haría.

Proverbios 13:24 describe el mismo principio en la relación entre un padre y un hijo: *"El que deja su vara aborrece a su hijo; el que lo ama, desde temprano lo corrige"*. Los padres desorientados de hoy que se niegan a corregir y disciplinar a sus hijos porque los *"aman demasiado"* han aceptado la falsa idea de que la disciplina es desamorosa. No solo la disciplina es lo amoroso que se debe hacer, sino que la falta de disciplina es una evidencia manifiesta de que un padre odia a su hijo. Así, el escritor de Proverbios puede afirmar con razón: *"No menosprecies, hijo mío, el castigo"*

de Jehová, ni te fatigues de que él te corrija. Porque Jehová al que ama castiga, como el papá al hijo a quien quiere" (Proverbios 3:11-12). El escritor de Hebreos amplió este tema cuando escribió: *"Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina? Pero si se os deja sin disciplina, de la cual todos han sido participantes, entonces sois bastardos y no hijos" (Hebreos 12:7-8).* No solo el escritor de Hebreos explica que la disciplina es la única respuesta verdaderamente amorosa al pecado, sino que también explica que, en el caso del hijo de Dios, es una evidencia de que Dios realmente acepta al individuo que está siendo disciplinado como su hijo.

Una de las pruebas más interesantes de que la disciplina adecuada es la verdadera acción amorosa proviene de la pluma del apóstol Pablo. En las dos ocasiones en 2 Corintios en las que parece referirse a sus instrucciones para disciplinar al hermano pecador, menciona que su repreensión de la congregación fue una prueba de su amor por ellos. En **2 Corintios 2:4** dice: *"Porque de mucha tribulación y angustia de corazón os escribí, con muchas lágrimas, no para que fueseis contristados, sino para que supieseis cuán grande es el amor que os tengo".* Pablo condenó la negligencia pecaminosa de la iglesia de Corinto y les ordenó que retiraran su compañerismo del hermano pecador. Reprochó abiertamente su comportamiento, y la carta inspirada en la que lo hizo ha sido preservada divinamente para que la posteridad aprenda a no comportarse como se comportaba la iglesia de

CAPÍTULO 6

Corinto. Sin embargo, Pablo señala su declaración de reprensión y afirma que tal declaración ofrece evidencia a los corintios de su gran amor por ellos. ¡Su reprensión demostró su amor! Esta idea se opone directamente a mucho de lo que se enseña y se cree con respecto a la disciplina pública en la iglesia.

Nuevamente, en **2 Corintios 7:8-12**, Pablo habla del dolor piadoso que afligió a los corintios y los impulsó a obedecer su mandato. Su reacción a las instrucciones de Pablo fue todo lo que él esperaba, y llegó a la conclusión de que ellos habían demostrado estar claros en el asunto (**7:11**). Luego, Pablo ofreció una razón fundamental para sus instrucciones originales sobre la disciplina pública: *"Así que, aunque os escribí, no fue por causa del que cometió el agravio, ni por causa del que lo padeció, sino para que se os hiciese manifiesta nuestra solicitud que tenemos por vosotros delante de Dios"* (**7:12**). Pablo nuevamente ofreció su declaración de reprensión y condenación de una actividad pecaminosa en la iglesia de Corinto como prueba de su amor y preocupación por el hermano. En esencia, Pablo estaba explicando que amaba a los hermanos lo suficiente como para decirles que estaban pecando y necesitaban cambiar. ¡Ojalá la iglesia del Señor en el siglo veintiuno tuviera el tipo de amor bíblico que se manifieste en reprensiones públicas y disciplina cuando y donde sea necesario!

CONCLUSIÓN

La noción equivocada de que la disciplina pública en la iglesia es una acción "*sin amor*" y "*juzgadora*" no encuentra su origen en la Biblia. De hecho, la Biblia presenta evidencia que confirma que una disciplina adecuada no solo es la acción amorosa a tomar, sino que también proporciona prueba de ese amor tanto para la persona disciplinada como para aquellos que han sido reprendidos debido a su falta de fidelidad al mandamiento de Dios de disciplinar. La Biblia deja claro que la disciplina demuestra el amor de Dios por sus hijos, el amor de los padres por sus hijos y el amor de la congregación por sus miembros. En realidad, si una congregación desea demostrar a sus miembros que no los ama, permitirá que los descarriados continúen pecando sin ser disciplinados. Si un predicador desea mostrar a la congregación donde ministra que no los ama, permitirá la negligencia en cuanto a su responsabilidad establecida por Dios de predicar y enseñar sobre la disciplina congregacional. El error fatal de la falta de disciplina es la idea de que esas acciones negligentes muestran amor. Nada podría estar más lejos de la verdad. Permanecer impasible mientras un hermano o una hermana cae en las profundidades del pecado y se dirige hacia la condenación eterna, sin tomar la acción que Dios ordenó para salvar a un alma perdida, ciertamente no puede ser interpretado como amoroso, sino que debe ser reconocido como negligencia espiritual criminal. *"Hermanos, si alguno de entre vosotros se ha extraviado de la verdad, y*

CAPÍTULO 6

alguno le hace volver, sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados" (Santiago 5:19-20). Las preguntas surgen para cada congregación del pueblo del Señor: "¿Amamos lo suficiente a nuestros miembros como para practicar una disciplina adecuada?"

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿Dios quiere que seamos felices? ¿Qué seamos obedientes? ¿Cómo se relacionan estos dos conceptos? Cite versículos que respalden su respuesta.

2- ¿Por qué las personas creen que es un acto carente de amor reprender al hermano o hermana descarriados? ¿Cuáles factores en la sociedad han afectado este proceso de pensamiento?

3- ¿Cómo ha afectado a nuestra sociedad una comprensión errónea del “amor” en áreas como la familiar, la enseñanza escolar, la relación empleado/empleador, las prestaciones sociales, etc.?

4- Explique por qué reprender y disciplinar son, en realidad, respuestas amorosas al pecado. ¿Qué hace el Señor con aquellos a quienes ama (**Hebreos 12:3-11**)? ¿Qué cosa demuestra que un padre no ama a su hijo (**Proverbios 13:24**)? ¿Una disciplina congregacional correctamente aplicada qué le demuestra a aquel que es disciplinado?

5- Aquellos que no aplican correctamente la disciplina congregacional frecuentemente afirman que están mostrando amor. ¿Qué respuesta habían dado los corintios al estilo de vida pecaminoso del hermano antes de que Pablo los corrigiera? Explique la importancia del alma de una persona, por

CAPÍTULO 6

encima de otros factores tanto físicos como emocionales (**Mateo 16:26**). La importancia del alma, ¿qué parte juega en la disciplina?

CAPÍTULO 7

SIMPLEMENTE NO FUNCIONARÁ

Imagine el escenario si los patriarcas hubieran actuado en obediencia únicamente ante los mandamientos que hubieran creído que “funcionarían”.

“Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros. Porque como pecado de adivinación es la rebelión, y como ídolos e idolatría la obstinación”.

(1 Samuel 15:22-23)

"La mayoría de las congregaciones de la iglesia de Cristo en Estados Unidos ni siquiera tienen una verdadera comunión como la iglesia del primer siglo. La mayor parte de sus miembros generalmente apenas se conocen entre sí. La mayoría de las relaciones entre los miembros son superficiales, con poca cercanía personal. Dado que la iglesia tiene poca comunión verdadera, la expulsión de la comunión es totalmente ineficaz. Sin mencionar el hecho de que hay tantas congregaciones diferentes, el miembro descarriado simplemente tiene que ir unos cuantos kilómetros hasta una congregación que acepte su comportamiento. Por estas razones, la expulsión de la comunión no cumple su propósito de traer al hermano pecador de vuelta a Cristo. Es una práctica que solía funcionar bien para la iglesia primitiva unida, pero es prácticamente obsoleta en el siglo XXI, especialmente en Estados Unidos".

En la mayoría de las congregaciones donde se discute seriamente la expulsión disciplinaria, algunos miembros expresan sentimientos como los anteriores. El argumento es poco más que un pragmatismo descarado: si

CAPÍTULO 7

funciona, lo hacemos; si no funciona, no lo hacemos; la expulsión no funciona, por lo tanto, no la hacemos. Esta línea común de razonamiento tiene dos fallas fundamentales: ignora por completo la naturaleza de la obediencia y manifiesta una falta de fe en la omnisciencia de Dios.

LA NATURALEZA DE LA OBEDIENCIA

Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento están llenos de comentarios explícitos y ejemplos ilustrativos que demuestran la naturaleza de la obediencia aceptable ante Dios: si Dios ordena algo, debe hacerse exactamente como Él dice que se haga.

Un episodio en la vida del rey Saúl muestra perfectamente este aspecto de la obediencia. Debido a la maldad de los amalecitas, Dios decretó que toda la nación debía ser diezmada. Se instruyó al rey Saúl a tomar su ejército israelita con las palabras: "*Ve, pues, y hiere a Amalec, y destruye todo lo que tiene, y no te apiades de él*" (1 Samuel 15:3). El mandamiento de Dios era claro y conciso: destruir todo. Saúl entendió el mandato y se dispuso a obedecerlo. De hecho, Saúl hizo todo lo que Dios le ordenó, casi todo. Saúl y su ejército destruyeron la nación de Amalec, pero "*Y Saúl y el pueblo perdonaron a Agag, y a lo mejor de las ovejas y del ganado mayor, de los animales engordados, de los carneros y de todo lo bueno, y no lo quisieron destruir*" (1 Samuel 15:9). ¿Por qué Saúl y el pueblo desobedecerían un mandamiento tan directo de Dios? [Sería apropiado hacer

una pregunta similar, ¿por qué las iglesias de Cristo descuidarían seguir el mandamiento de Dios de excluir a los miembros descarriados?] Saúl y sus hombres dejaron de reconocer la naturaleza de la obediencia. Dudaron del mandamiento de Dios. Después de todo, ¿tiene sentido destruir rebaños de animales de excelente calidad? Las vacas, las ovejas y los corderos no habían adorado ídolos. El ganado amalecita no había hecho nada que "mereciera" una ejecución masiva. Además, sería "ineficiente" destruir ganado tan bueno e "inocente", ya que podrían quedárselo y evitarle a los israelitas el problema de criar el suyo propio. Desde un punto de vista puramente humano, salvar el ganado amalecita tenía mucho sentido. El único problema era que Dios les había ordenado destruirlo.

Cuando Saúl se encontró con Samuel, el rey desobediente le dijo: *"Bendito seas tú de Jehová; yo he cumplido la palabra de Jehová"* (**1 Samuel 15:13**). Samuel señaló rápidamente el error de Saúl al preguntar por qué escuchaba el ruido del ganado amalecita. Saúl respondió que *"el pueblo"* quería salvar lo mejor del ganado para sacrificárselo a Dios. Intentaba justificar su desobediencia introduciendo un motivo noble para su pecado. Pero los supuestos motivos nobles nunca justifican la desobediencia a los mandamientos de Dios. Samuel lo dejó claro en su respuesta a Saúl: *"¿Se complace Jehová tanto en los holocaustos y víctimas, como en que se obedezca a las palabras de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros. Porque*

CAPÍTULO 7

como pecado de adivinación es la rebelión, y como ídolos e idolatría la obstinación" (15:22-23). La desobediencia, independientemente del motivo o la intención, es equivalente a una rebelión pecaminosa.

Imaginemos el escenario si los padres de la fe hubieran obedecido solo los mandamientos que creían que "*funcionarían*". La situación parece casi cómica. Dios va a Noé y le dice que construya el arca para salvar a su familia del inminente diluvio. Noé escucha con atención a Dios y comienza a evaluar las instrucciones de Dios. "*Ya veo, Dios, que se supone que el arca debe tener tres pisos. No estoy seguro de que tener tres pisos sea la mejor idea. Después de todo, mi esposa y yo estamos envejeciendo, y subir y bajar los tres pisos podría resultar un poco difícil. Y me parece que puede que no tengamos suficiente ventilación. Además, la madera de ciprés es un poco más difícil de trabajar que algunas de las maderas de pino que he usado. Y parece que no flota tan bien como las demás. Gracias por las recomendaciones, las tendré en cuenta*". ¿Puedes imaginar esa actitud? De hecho, no. En cambio, se atribuye a Noé lo contrario: "*E hizo Noé conforme a todo lo que le mandó Jehová*" (Génesis 7:5). Dios mandó, Noé obedeció y Dios salvó a Noé.

Imaginemos el diálogo de Dios con Abraham si el padre de los creyentes hubiera decidido hacer solo aquellos mandamientos que él creía que "*funcionarían*". Dios va a Abraham y le ordena que sacrifique a su hijo Isaac en el monte Moria. "*Dios, no estoy seguro de que sea la mejor idea.*

Tú dijiste que a través de mí todas las naciones serían bendecidas. Y es cierto que Isaac es el hijo de la promesa a través del cual tienes la intención de bendecir a todas las naciones. Realmente creo que esta idea del sacrificio no es la mejor manera de cumplir tu misión". Ese diálogo no tuvo lugar. Por el contrario, *"extendió Abraham su mano y tomó el cuchillo para degollar a su hijo" (Génesis 22:10)*. Abraham estaba dispuesto a hacer lo que Dios le pedía, independientemente de lo *"efectivo"* que creía que era el mandamiento.

Jesús también intentó explicar la naturaleza de la obediencia a sus oyentes. Al final del Sermón del Monte, Jesús dijo: *"No todo el que me dice: 'Señor, Señor', entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos" (Mateo 7:21)*. En pocas palabras, haz lo que Dios dice y serás salvo, no obedezcas los mandamientos de Dios y no lo serás. Para explicarlo más detalladamente, Jesús señaló: *"Muchos me dirán en aquel día: 'Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?'" (7:22)*. Estas personas estaban *"trabajando para Jesús"*. Estaban haciendo cosas que pensaban que serían aceptables para Dios. Pero no estaban haciendo lo que Dios les había mandado. Por lo tanto, Jesús les dijo: *"Y entonces les declararé: 'Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad'" (7:23)*.

CAPÍTULO 7

La obediencia aceptable a Dios significa hacer lo que Dios dice, independientemente de si a una persona le gusta o piensa que funcionará.

DIOS SABE LO QUE ESTÁ HACIENDO

La sugerencia de que excluir a alguien de la comunión ya no es algo efectivo no reconoce la omnisciencia de Dios y su insondable profundidad de conocimiento y sabiduría. Isaías escribió: *"Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dijo Jehová. Como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos"* (Isaías 55:8-9). Pablo expresó sentimientos similares y llenos de inspiración al escribir: *"¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le fuese recompensado? Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén"* (Romanos 11:33-36).

Abraham resumió esta idea en su declaración retórica: *"El Juez de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo?"* (Génesis 18:25). La respuesta necesaria a su pregunta es: *"Por supuesto que Dios, el Juez de toda la tierra, hará justicia"*. Apliquemos eso a la disciplina. ¿Quién estaría en la mejor posición para saber cuál es la forma más efectiva de traer de

vuelta a una oveja descarriada? Dios, pues solo Él "*escudriña la mente y el corazón*" (**Apocalipsis 2:23**). ¿Quién sabría qué sería lo mejor para la salud de una congregación y de la iglesia en su conjunto? ¿Humanos pecadores y débiles o el Dios cuyos caminos son inescrutables? Preguntar es responder. La idea arrogante de que los miembros modernos de la iglesia tienen una mejor comprensión de lo que "*funcionaría*" en relación con un hermano descarriado se opone a todo lo que la Biblia dice sobre las características infinitamente superiores de Dios. Dios sabe mejor.

¿QUÉ QUIEREN DECIR CON “*FUNCIONAR*”?

Cuando algunos proponen que el apartarse del hermano no "*funciona*", generalmente se refieren a que la disciplina de la iglesia no garantiza que el miembro descarriado regrese al cuerpo de Cristo. Si bien es cierto que en ocasiones la disciplina no logra que el hermano descarriado regrese, no es cierto que esta "*falla*" sea un defecto en el proceso. A modo de ilustración, ocurre que muchos pacientes mueren durante una cirugía cardíaca importante. ¿Deberíamos abandonar toda cirugía cardíaca debido a este hecho, solo porque existe la posibilidad de que no funcione? Por supuesto que no. Además, Dios conoce la mejor manera de hacer que sus hijos regresen, y la disciplina de la iglesia es su plan designado para salvarlos.

CAPÍTULO 7

Además, no es cierto que la disciplina de la iglesia tenga como único objetivo traer de vuelta al miembro descarriado. También sirve como indicador de la obediencia del grupo encargado de implementarla, así como un disuasivo para otros que observan el proceso (*ver capítulo 3*). El único fracaso en el proceso sería desobedecerlo.

CONCLUSIÓN

Los seres humanos nunca han tenido la prerrogativa de desobedecer los mandamientos de Dios basándose en si creen o no que esos mandamientos son efectivos. Dios ha ordenado la disciplina en la iglesia y es responsabilidad de la iglesia seguir ese mandamiento. Dios ama a sus hijos más allá de la comprensión humana y sabe exactamente qué proceso sería el mejor para traer de vuelta a los descarriados a Él. "*¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!*"

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- Muchas personas quieren servir al Señor, pero estando en la “*mesa directiva*”. ¿Ha sucedido lo mismo en el área de la disciplina congregacional? ¿Cómo?

2- Discuta los aspectos de la obediencia aceptable. Presente varios ejemplos de obediencia aceptable y varios de obediencia inaceptable. Compare y contraste los dos.

3- ¿Qué aspectos de la vida congregacional de las iglesias del Siglo XXI dificultan potencialmente la efectividad de la disciplina congregacional? ¿Cómo se puede mejorar esto?

4- ¿La disciplina congregacional siempre tendrá como efecto traer de vuelta al hermano en pecado? ¿Por qué o por qué no? Explique algunos aspectos de la disciplina que “*funcionan*” independientemente de si el hermano o hermana en pecado se arrepiente.

5- Discuta la diferencia entre los pensamientos de Dios y los pensamientos de los hombres. ¿Por qué Dios está en una posición mucho mejor para saber lo que “*funciona*”? ¿Qué profundo interés tiene Dios en hacer que el descarriado vuelva?

CAPÍTULO 7

CAPÍTULO 8

NO SOMOS DETECTIVES

Esta política de “no lo preguntes, no lo digas” es la regla en muchas congregaciones de la iglesia del Señor.

“Examinadlo todo; retened lo bueno”

(1 Tesalonicenses 5:21).

El escenario se ha repetido innumerables veces. A los ancianos o hombres principales en una congregación se les informa que alguien en su congregación está viviendo en algún tipo de pecado. Muchas veces esta información proviene de un hermano o hermana que ya ha discutido esto personalmente con el hermano o hermana pecador(a). Los líderes escuchan pacientemente el informe y luego afirman con calma que no tienen conocimiento de primera mano de la situación. Explican además que no son detectives y que no es su trabajo investigar la vida de cada miembro. Después de hacer esta declaración, el caso a menudo se cierra.

Declaraciones como "*no somos detectives*" a menudo significan mucho más de lo que se afirma explícitamente. Algunos de los que hacen tales declaraciones simplemente no quieren saber la verdad sobre la situación. Estos hombres tienen la sospecha de que si hicieran algunas preguntas, descubrirían que el hermano o la hermana está realmente en un estado pecaminoso. Al obtener esta información, los hombres saben que sería su obligación moral iniciar el proceso de disciplina eclesiástica. Como quieren "*mantener la paz*" y evitar cualquier controversia, se consuelan pensando que no tienen información de primera mano y que hasta que la

CAPÍTULO 8

tengan, no pueden avanzar con ningún tipo de disciplina eclesiástica. Además, hay pocas posibilidades de que les llegue tal información "*de primera mano*" porque han decidido no discutir la situación con nadie y mucho menos reunirse con la persona que "*supuestamente*" vive en pecado. Al no encontrarse directamente con la persona, estos hombres pueden rebatir cualquier sugerencia sobre el comportamiento de ésta diciendo que no tienen conocimiento "*de primera mano*" de ningún pecado, absolviéndose así presumiblemente de cualquier responsabilidad en la situación. Esta política de "*no preguntar, no contar*" tiene influencia sobre muchas congregaciones de la iglesia del Señor.

Lamentablemente, esta actitud de ignorancia acogida con respecto al estado espiritual de la congregación local muestra falta de respeto a los claros principios bíblicos manifestados tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

En Deuteronomio 13, Moisés describió el procedimiento para tratar con todos aquellos que intentaran inducir a los hijos de Israel a alejarse de la adoración a Dios. En los versículos del 6 al 11, Moisés explicó que cualquier individuo que intentase tentar a sus compañeros hebreos a adorar ídolos debía ser apedreado. Moisés continuó diciendo que si alguien informaba que cierta ciudad había sido tentada a apartarse de Dios para adorar ídolos, entonces se les instruía a los fieles israelitas a "*inquirir, buscar e investigar minuciosamente. Y si realmente es cierto y está*

confirmado que se ha cometido tal abominación entre ustedes, seguramente pasarán a cuchillo a los habitantes de esa ciudad" (13:12-16). Observen la responsabilidad que se les dio a los israelitas. Si escuchaban un informe así, no debían creer necesariamente el informe por su propio mérito. Debían investigar la situación haciendo preguntas de manera diligente con respecto a la ciudad. Si, después de su diligente investigación, descubrían que el informe era cierto, entonces se les instruía a tomar medidas. Tal curso de acción haría imposible para los israelitas mantenerse voluntariamente ignorantes con respecto al estado espiritual de sus ciudades.

Cuatro capítulos más adelante, en **Deuteronomio 17**, Moisés fue inspirado para hacer una declaración casi idéntica, excepto que se aplicaba a un individuo en lugar de a toda una ciudad. Escribió: *"Si en alguna de las ciudades que el Señor tu Dios te da para vivir, se descubre que alguien ha hecho lo malo a los ojos del Señor tu Dios...y si alguien te lo hace saber y tú lo oyes, entonces inquirirás minuciosamente. Si verdaderamente se confirma que se ha cometido tal abominación en Israel, sacarás fuera de las puertas a ese hombre o a esa mujer que ha cometido esa maldad, y los apedrearás hasta que mueran" (Deuteronomio 17:2-4).* Observen una vez más que Moisés establece la obligación moral en los israelitas de constatar por medio de preguntas diligentes si el individuo era culpable o inocente. Aunque podría haber sido bastante fácil desechar los informes de adoración "supuesta" a los ídolos con un movimiento de mano, debido a la falta de

CAPÍTULO 8

información "*de primera mano*", tal curso de acción no estaba abierto para los fieles israelitas.

Varios años después de que Moisés escribiera estos mandatos, los israelitas se enfrentaron a una situación nacional que requería la implementación de estos principios. Las tribus de Rubén, Gad y la mitad de Manasés habían terminado su deber y ayudado a sus compañeras tribus a conquistar la tierra de Canaán. Moisés les había prometido a estas dos tribus y media tierra al otro lado del río Jordán si luchaban fielmente al lado de sus compañeros israelitas hasta que la tierra fuera conquistada. Josué despidió a estos hombres para que regresaran a sus hogares y a su ganado al otro lado del Jordán. A su regreso, estas tribus construyeron un "*gran y impresionante altar*" cerca de la orilla del río Jordán. Temiendo que estas dos tribus se estuvieran apartando hacia la idolatría, "*toda la asamblea de los hijos de Israel se reunió en Silo*" con la intención de ir a la guerra contra las tribus desviadas. Antes de tomar tal medida drástica, sin embargo, enviaron una delegación compuesta por Finees el sacerdote y diez líderes, uno de cada una de las tribus restantes. Enviaron a esta delegación para que hiciera entrar en razón a las tribus separadas. Al llegar a la escena, la delegación se enteró de que las tribus no estaban adorando ídolos, ni tenían la intención de dejar de adorar a Jehová Dios. Habían construido el altar para tener un vínculo con las diez tribus al otro lado del Jordán y para que sus descendientes fueran reconocidos como israelitas que adoraban a Dios en

lugar de a los ídolos. Al escuchar estas noticias alentadoras, Finees y la delegación informaron a los israelitas. "*Así que esto resultó agradable a los hijos de Israel, y bendijeron a Dios*" (**Josué 22:32-33**). Por lo tanto, las diez tribus demostraron que eran fieles a los mandamientos de Dios de indagar diligentemente la verdad en informes sobre la adoración de ídolos, y su unidad nacional aumentó debido a su fidelidad.

El Nuevo Testamento contiene declaraciones con principios similares de investigación a los que se encuentran en el Antiguo Testamento. En **Hechos 20**, Pablo llamó a los ancianos de Éfeso para que fueran a verlo a Mileto. Los versículos del 17 al 38 de ese capítulo narran una de las escenas más conmovedoras y emocionales en el libro de los Hechos. Pablo les relata a los ancianos su comportamiento fiel hacia ellos. También les advierte que "*lobos rapaces*" vendrían "*sin piedad para con el rebaño*". Lamentablemente, los lobos vendrían de entre ellos mismos. Debido a esta peligrosa situación, Pablo dijo a esos ancianos (*y posteriormente a todos los ancianos y líderes de congregaciones*): "*Así que velad, recordando que por tres años, de noche y de día, no he dejado de amonestar con lágrimas a cada uno*" (**Hechos 20:31**). ¿Qué quiso decir Pablo cuando les advirtió que "*velaran*"? Tal declaración significaría prestar mucha atención a lo que se enseña y practica entre su rebaño. ¿Cómo sabrían los ancianos lo que se enseñaba y practicaba si no estuvieran dispuestos a indagar diligentemente sobre las enseñanzas y acciones de aquellos en su rebaño? Una vez más,

CAPÍTULO 8

vemos que es una obligación moral del liderazgo de una congregación asegurarse de conocer el estado espiritual del rebaño.

En sus comentarios finales a los tesalonicenses en la primera epístola que les escribió, Pablo hizo una declaración que ejemplifica el principio de la indagación. Él escribió: "*Examina todo; retén lo bueno*". Si bien esta es una orden muy general que se aplicaría a varios aspectos de la doctrina y las acciones, ciertamente se aplicaría a la responsabilidad de liderazgo de la iglesia de "*probar*" las vidas del rebaño al investigar informes y sospechas de comportamiento pecaminoso. En Hechos 5, la historia de Ananías y Safira ofrece un relato interesante sobre cómo tratar a aquellos que pecan (*o supuestamente pecan*). Ananías trajo una parte del dinero que él y su esposa habían ganado con la venta de una propiedad. Sabiendo que estaba mintiendo, Pedro informó a Ananías que había mentado a Dios. Al escuchar esto, Ananías cayó muerto. Unas horas después, la esposa de Ananías, Safira, entró donde Pedro "*sin saber lo que había sucedido*". Y Pedro le preguntó: "*Dime, ¿por tanto vendisteis la heredad?*" Y ella respondió: "*Sí, por tanto*" (**Hechos 5:7-8**). Por supuesto, Pablo conocía la verdad de la situación, pero estaba dispuesto a indagar diligentemente a Safira para ver si admitiría la verdad. Ella mintió y, debido a su pecado, fue muerta tal como lo fue su esposo.

Los comentarios de Jesús a las siete iglesias de Asia contienen principios relacionados con esta discusión también. A la iglesia de Pérgamo,

Jesús tenía algunas cosas en su contra porque tenían entre ellos a aquellos que mantenían la doctrina de Balaam, quien enseñó, entre otras cosas, que ciertas formas de inmoralidad sexual eran aceptables. Además, algunos en Pérgamo se adherían a las enseñanzas de los nicolaítas, algo que el Señor odiaba. La iglesia de Pérgamo debería haber probado a estos individuos, averiguando los principios de sus enseñanzas y comparándolos con las enseñanzas del Nuevo Testamento. Deberían haber indagado diligentemente en las vidas de quienes cometían inmoralidad sexual y darse cuenta de que tales acciones no estaban de acuerdo con las enseñanzas de Cristo. Habían fallado en "*probar todas las cosas*" de esta manera y fueron reprendidos severamente por el Señor debido a su falta de diligencia.

CONCLUSIÓN

Es obligación moral de cada grupo de ancianos y líderes en cada congregación preocuparse por su rebaño al indagar sobre informes de presunta pecaminosidad. En muchos casos felices, dichos informes resultarán falsos y no será necesario tomar ninguna medida. En otros casos, el informe resultará ser cierto y será necesario aplicar disciplina congregacional. El desconocimiento voluntario acerca de la pecaminosidad del estilo de vida de una persona no eximirá a los líderes de su obligación de indagar diligentemente sobre los informes de comportamiento pecaminoso. Aunque es cierto que dichas indagaciones tendrán ciertos límites y los líderes no están obligados a contratar investigadores privados o acechar las

CAPÍTULO 8

casas de aquellos acusados de pecado, no pueden ignorar tales situaciones. Generalmente, una simple reunión con la persona acusada revelará la verdad. Es sorprendente que muchas de estas reuniones "*simples*" nunca tengan lugar, debido al hecho de que la verdad a veces es menos valorada por aquellos que lideran una congregación que las "*aguas tranquilas*" de la situación actual donde se mantiene la "*paz*" y no se molesta a nadie.

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

- 1- ¿Por qué cree que es más fácil no querer conocer los hechos en algunos casos? ¿Cuán efectiva es una apelación a la “*ignorancia*” sin la correcta investigación de la situación?
- 2- Enumere y discuta algunos ejemplos bíblicos de las situaciones en las cuales se alegó que había ocurrido un pecado. ¿Qué principios se pueden deducir de esos ejemplos?
- 3- Discuta actitudes que conducirían a una ignorancia pecaminosa. ¿Qué factores en una congregación podrían causar que esas actitudes entren sigilosamente en una congregación? ¿Cómo podrían eliminarse o evitarse esas actitudes?
- 4- ¿Cuáles actitudes deberían tener los hombres y mujeres fieles con respecto a un presunto pecado? ¿Por qué es tan importante el conocimiento del presunto pecado? Discuta qué puede suceder cuando se ignora un reporte legítimo de pecado.
- 5- ¿Cómo deberían considerarse las relaciones familiares biológicas en el proceso de la disciplina? Asegúrese de incluir versículos tales como **Deuteronomio 13:6-10** y **Mateo 12:46-50** en su discusión.

CAPÍTULO 8

CAPÍTULO 9

ESTO VA A DOLER

La tremenda cantidad de amor que se requiere para disciplinar correctamente a un hermano o hermana en pecado no puede eliminar el dolor agudo provocado por el proceso.

“Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza...”

Como una inyección del médico, un castigo físico de un padre amoroso o un tratamiento de conductos, la disciplina congregacional duele. No hay absolutamente ninguna forma de evitar el dolor inherente al proceso. De hecho, es el dolor del procedimiento lo que generalmente impide que las personas lo administren. Duele, y duele mucho. Y no solo el hermano pecador siente el dolor. Toda la congregación se entristece y sufre por el dolor infligido. Cuando un miembro del cuerpo sufre, todo el cuerpo siente el dolor (**1 Corintios 12:26**). En un sentido espiritual, es como si un órgano gangrenoso del cuerpo tuviera que ser cercenado sin anestesia.

Esa es la naturaleza de la disciplina, solo funciona si es lo suficientemente poderosa como para causar tristeza, dolor o pesar. El escritor de los Hebreos explicó: *"ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza..."* (**12:11**). No hay nada divertido en la corrección y la disciplina, y siempre parece difícil durante el proceso. El escritor de Proverbios señaló: *"Los azotes que hieren son medicina para el malo, y el castigo purifica el corazón"* (**20:30**). La frase clave en el proverbio es *"hieren"*. Los golpes que no duelen no logran nada. Son

CAPÍTULO 9

completamente ineficaces en cualquier esfuerzo por cambiar el comportamiento. Solo la disciplina que causa dolor tiene poder correctivo. La cantidad prodigiosa de amor que se necesita para disciplinar correctamente a un hermano o hermana pecador no puede mitigar el dolor agudo causado por el proceso.

El dolor está diseñado por Dios para despertar al hermano descarriado de su letargo espiritual y obligarlo a enfrentar la realidad de su condición perdida. Una vez el salmista David escribió: *"Antes que fuera yo humillado, descarriado andaba; mas ahora guardo tu palabra... Bueno me es haber sido humillado, para que aprenda tus estatutos"* (**Salmo 119:67, 71**).

El dolor espiritual y emocional es una herramienta valiosa que tiene el poder de tocar el corazón y causar arrepentimiento.

En Hechos 2, la Biblia describe una situación en la cual el reconocimiento doloroso del pecado llevó a un dolor piadoso que produjo arrepentimiento. En el Día de Pentecostés, después de la resurrección de Cristo, Pedro y los demás apóstoles se pararon frente a la multitud en Jerusalén hablando milagrosamente en las diferentes lenguas de los presentes. En el proceso de este sermón del evangelio presentado por Pedro y registrado en Hechos 2, Pedro les dijo a sus oyentes que ellos habían arrestado al Hijo de Dios "**por manos de inicuos**", lo habían crucificado y

lo habían matado (2:23). Al darse cuenta de la naturaleza abominable de su pecado, al menos 3.000 de los oyentes "*se compungieron de corazón*" y le preguntaron a Pedro y a los demás apóstoles qué debían hacer. La frase "*compungidos de corazón*" manifiesta un dolor emocional severo sentido por la multitud "*corregida*". Habían hecho mal, Pedro les había explicado la naturaleza de su pecado, y eran dolorosamente conscientes de su comportamiento delictivo, pecaminoso y rebelde. Sus corazones afligidos clamaron a través del dolor por un bálsamo que aliviara el tormento emocional y espiritual que sus almas estaban sufriendo. Ese bálsamo les fue ofrecido gratuitamente a través de la obediencia al plan de salvación del Evangelio, que incluía su arrepentimiento e inmersión en agua para el perdón de sus pecados. Al cumplir con las instrucciones de Pedro, su dolor y pesar se convirtieron en alegría cuando "*recibieron su palabra*", la predicación de Pedro (2:41). El dolor intencionalmente infligido a través del amoroso, pero valiente sermón de Pedro cumplió su misión de salud y curación que eclipsó el dolor infligido.

Este mismo uso terapéutico del dolor es evidente en el trato de Pablo con la iglesia de Corinto en relación a la disciplina congregacional. En **2 Corintios 2:3-10**, Pablo parece estar refiriéndose claramente a las acciones disciplinarias que ordenó en 1 Corintios 5. En esta segunda epístola, Pablo dijo: "*Porque por la mucha tribulación y angustia del corazón os escribí con muchas lágrimas, no para que fueseis contristados, sino para que*

CAPÍTULO 9

supieseis cuán grande es el amor que os tengo". Primero, es interesante notar que Pablo dice que al escribir a los corintios instruyéndolos a practicar la disciplina congregacional, les estaba demostrando cuánto los amaba para decirles la verdad y ayudarles a purificarse. Segundo, observe que Pablo estaba entristecido por tener que ordenar la disciplina congregacional. Su pluma y papiro estaban figurativa (*posiblemente literalmente*) salpicados de las muchas lágrimas que había derramado por este hermano descarriado y el dolor que su pecado había causado a toda la congregación. Con respecto al hecho de que el dolor no se limitaba al pecador, sino que realmente era experimentado por la congregación, Pablo continuó: "*Pero si alguno me ha causado tristeza, no me la ha causado solo a mí, sino en cierto modo (por no exagerar) a todos vosotros*" (2:5). Un miembro del cuerpo estaba causando un dolor que se extendía a todo el organismo.

En **2 Corintios 7:8-12**, la respuesta de la iglesia de Corinto a la corrección de Pablo emitida en su primera epístola parece estar claramente bajo discusión. Al informar a los corintios sobre su necesidad de arrepentirse y tomar acción, los miembros de la iglesia se entristecieron enormemente. Estaban afligidos por su pecado y por la manera inadecuada en que habían manejado la situación antes de la escritura de la primera epístola de Pablo. Al enterarse de su negligencia pecaminosa, su dolor se intensificó. Acerca de esta situación, Pablo escribió: "*Porque aunque os contristé con la carta, no me pesa, aunque entonces lo lamenté; porque veo que aquella carta,*

aunque por algún tiempo, os contristó. Ahora me gozo, no porque hayáis sido contristados, sino porque fuisteis contristados para arrepentimiento; porque habéis sido contristados según Dios... Porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación, de que no hay que arrepentirse; pero la tristeza del mundo produce muerte. Porque he aquí, esto mismo de que hayáis sido contristados según Dios, ¡qué solicitud produjo en vosotros, qué defensa, qué indignación, qué temor, qué ardiente afecto, qué celo, y qué vindicación! En todo os habéis mostrado limpios en el asunto" (2 Corintios 7:8-11).

El dolor y el pesar que sintió la iglesia de Corinto los llevó al arrepentimiento de su comportamiento pecaminoso, a alinear sus acciones con los mandamientos de Dios e implementar el procedimiento descrito por Pablo en 1 Corintios. Este dolor piadoso produjo un arrepentimiento que llevó a una completa purificación de los corintios en todo lo relacionado con las acciones ordenadas por Dios. Al igual que una inyección que duele por un segundo, pero puede combatir enfermedades durante meses o años, su dolor fue solo por un tiempo y se convirtió en alegría.

LA RESPUESTA OPUESTA AL DOLOR

Desafortunadamente, no toda disciplina correctiva se aplica a aquellos que están dispuestos a mejorar mediante ella. El escritor de Hebreos dijo que la disciplina (*o castigo*) "*da fruto apacible de justicia a los*

CAPÍTULO 9

que en ella han sido ejercitados" (12:11). No todas las personas tienen un corazón sincero que sea entrenado mediante la disciplina. Es una triste realidad que a veces, el dolor destinado a generar arrepentimiento es retorcido por la víctima para provocar más rebeldía y deterioro espiritual.

Un caso así ocurrió con los oyentes de Esteban en **Hechos 7**. Básicamente, él predicó un sermón al igual que Pedro, explicando a los líderes judíos que habían crucificado al Hijo de Dios. Les informó que eran tercos y obstinados, negándose a escuchar las instrucciones del Espíritu Santo para obedecer las enseñanzas de Cristo. La Biblia explica entonces que estos hombres se sintieron "*heridos en lo más vivo*" [RV-1977], igual que los de **Hechos 2** lo habían sido (7:54). Sin embargo, este doloroso pinchazo en la conciencia de los líderes judíos en **Hechos 7** no trajo arrepentimiento ni una búsqueda de lo que necesitaban hacer para agradar a Dios. Por el contrario, utilizaron este dolor para que los impulsara en su vileza al apedrear a Esteban. El dolor que había ablandado los corazones de aquellos en el Día de Pentecostés había endurecido el corazón de los oyentes de Esteban.

Pablo explicó básicamente esta misma situación a los corintios cuando afirmó que "*la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación, de que no hay que arrepentirse; pero la tristeza del mundo produce muerte*" (2 **Corintios 7:10**). La misma disciplina dolorosa administrada a diferentes personas hará que algunos se arrepientan y

obedezcan los mandamientos de Dios (*como lo habían hecho los corintios*), y hará que otros endurezcan sus corazones y cometan actos aún más grandes de rebeldía contra su Creador.

CONCLUSIÓN

El proceso de disciplinar a un hermano o hermana pecador/a es inherentemente doloroso. No solo siente el dolor aquel que está siendo disciplinado, sino que también afecta a toda la congregación. No hay nada agradable en la disciplina de la iglesia. Sin embargo, los posibles beneficios del dolor superan el sufrimiento y la tristeza que se siente solo por un tiempo. Y, aunque algunos elijan endurecer sus corazones debido a esta dolorosa disciplina, otros permitirán que esto convierta sus corazones en tristeza piadosa que produce arrepentimiento. Se permitirán ser entrenados por el dolor para dar fruto apacible de justicia. En esta situación, por muy cliché que suene: Sin dolor, no hay ganancia.

CAPÍTULO 9

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

- 1- ¿Cuáles consecuencias emocionales están involucradas naturalmente en el proceso disciplinario? Aun cuando el dolor trae malestar, ¿es eso necesariamente algo malo?
- 2- Discuta las maneras en las cuales el dolor puede ser beneficioso para nuestras vidas diarias. En nuestras vidas emocionales. En nuestras vidas espirituales.
- 3- Enumere y discuta ejemplos bíblicos donde hayan ocurrido dos respuestas diferentes en los corazones de aquellos que han sido reprendidos de alguna manera dolorosa. Compare y contraste las actitudes de cada grupo.
- 4- ¿Cómo puede una congregación demostrar efectivamente a un cristiano disciplinado que ellos, también, están experimentando dolor en el proceso? Enumere y discuta maneras específicas.
- 5- Discuta sobre las ocasiones en su vida personal cuando se ha sentido “*compungido de corazón*” por algo que leyó o escuchó de la Palabra de Dios. ¿Qué tipo de respuesta mostró?

CAPÍTULO 9

CAPÍTULO 10

CUANDO EL DESCARRIADO REGRESA

Cuando un hermano descarriado regresa al rebaño, toda la congregación debe perdonarlo sinceramente.

“Le basta a tal persona esta reprehensión hecha por muchos; así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido de demasiada tristeza”

(2 Corintios 2:6-8).

Al leer la Biblia, rápidamente se vuelve evidente que Dios se regocija grandemente cuando los perdidos se arrepienten. Las imágenes en parábolas encontradas en Lucas 15 de la oveja perdida, la moneda perdida y el hijo perdido retratan vívidamente la idea de que el corazón del Padre se regocija por la restauración de Sus hijos. Una de las imágenes más tristes presentadas en la Biblia es la de Cristo angustiado por la impenitente Jerusalén. Probablemente a través de lágrimas dolorosas manchando su rostro, Cristo clamó: *"¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas, y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina a sus polluelos debajo de sus alas, y no quisiste!"* (**Lucas 13:34**). En verdad, Dios *"no quiere que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento"*.

En última instancia, uno de los objetivos principales de la disciplina congregacional es traer de vuelta al pecador extraviado al redil. Dios busca los corazones de los hombres y conoce la forma más productiva de persuadirlos hacia la obediencia. Su procedimiento ordenado de disciplina

CAPÍTULO 10

congregacional es un componente clave en la maquinaria espiritual que ha diseñado para llevar al extraviado al arrepentimiento. La disciplina congregacional funciona para traer de vuelta a los perdidos. No siempre, pero en gran parte de las ocasiones logra lo que otros procedimientos menos dolorosos no pueden hacer: sacude al hermano o hermana errante y los devuelve a la realidad espiritual. Generalmente, el hermano o hermana disciplinado retorna con un corazón contrito y penitente, suplicando misericordia y perdón por sus pecados.

¿Cuál debería ser la respuesta de la congregación que ha disciplinado a uno de sus miembros y ese miembro regresa? La respuesta es obvia para cualquier persona familiarizada con el Espíritu de Cristo. El miembro arrepentido debe ser recibido de nuevo en el redil con los brazos abiertos, y su comportamiento pecaminoso debe quedar en el pasado, de manera que ya no afecte su relación con sus hermanos y hermanas. El apóstol Pablo lo dijo claramente al escribir su segunda carta a los corintios. En un pasaje que claramente parece referirse a la obediencia de los corintios al disciplinar al hermano que tenía la mujer de su padre, Pablo escribió: *"Le basta a tal persona esta reprobación hecha por muchos; así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido de demasiada tristeza. Por lo cual os ruego que confirméis el amor para con él"* (2 Corintios 2:6-8).

La iglesia corintia había sido herida por el hermano pecador. Él les había hecho sentir la dolorosa repreensión del inspirado Pablo. Al aprender lo que tenían que hacer, parecen no haber perdido tiempo en apartarse de este hermano. Este proceso disciplinario efectivamente hizo que el hermano ablandara su corazón, se arrepintiera y volviera al redil, tal como estaba diseñado para hacerlo. Sin embargo, parece que la congregación no estaba recibiendo al hombre de vuelta tan rápidamente como lo había alejado. Las instrucciones de Pablo indican que los corintios necesitaban perdonar al hermano, reafirmar su amor por él y recibirlo con los brazos abiertos de vuelta a la congregación. Es interesante notar que el no obedecer estas instrucciones de perdonar amorosamente al hermano tenía el potencial de hacer que fuera "*consumido de demasiada tristeza*". En esencia, parece que el no perdonar al hermano podría ser tan perjudicial para su condición espiritual como el no disciplinarlo.

Discutir el perdón en cualquier grado de completitud requeriría un libro separado por sí mismo. Sin embargo, se deben entender algunos de los temas principales que se relacionan con la disciplina congregacional. Cuando las personas son heridas por otros, generalmente hay una tendencia natural a estar enojado y buscar algún tipo de retribución por el dolor infligido. Jesús, sin embargo, ha instruido a todos sus seguidores a dejar la venganza en manos del Señor y perdonar a sus enemigos y a aquellos que pecan contra ellos. En la oración modelo, Jesús les dijo a sus seguidores que

CAPÍTULO 10

oraran: "*perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores*" (**Mateo 6:12**). En una nota explicativa al final de la oración, Jesús dijo: "*Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas*" (**6:14-15**).

Para ilustrar su punto de manera más vívida, Jesús contó la parábola del siervo malvado. Este hombre impío debía a su señor una cantidad exorbitante de dinero. Obviamente no podía pagar, así que su señor lo perdonó. El siervo luego encontró a su consiervo que le debía una cantidad insignificante. Su consiervo no podía pagar, y el siervo despiadado lo hizo encarcelar. Cuando el señor se enteró de la maldad del siervo, "*enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía*". Inmediatamente después de contar la parábola, Jesús explicó: "*Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas*" (**Mateo 18:21-35**). En lo que respecta a la disciplina congregacional, cuando un pecador extraviado regresa al redil, toda la congregación debe perdonarlo de corazón. Este perdón logra dos cosas. Primero, alienta al hermano extraviado y manifiesta el amor de Cristo hacia él. Segundo, abre el corazón de Dios para perdonar los pecados de los miembros de la congregación, ya que tal perdón depende de su reacción hacia el hermano penitente.

Otro aspecto importante del perdón involucra la cantidad de veces que una persona (o congregación) está obligada a perdonar al hermano o hermana penitente. En relación con esto, Pedro hizo las preguntas pertinentes: "*Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete?*" La respuesta hiperbólica de Jesús hizo hincapié en la naturaleza ilimitada del perdón. Jesús respondió a Pedro: "*No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete*" (**Mateo 18:21-22**). Tan a menudo como un hermano esté dispuesto a arrepentirse de sus pecados, una congregación debe estar dispuesta a abrazarlo amorosamente una y otra vez, sin volverse insensible a sus frecuentes caídas en el pecado.

UNA PRUEBA DE OBEDIENCIA

En verdad, la disciplina congregacional no solo es un procedimiento efectivo para traer de vuelta al hermano que se ha descarriado, sino que también actúa como una forma de probar la obediencia de una congregación. En el contexto de instar a los corintios a reafirmar su amor hacia el pecador arrepentido, Pablo escribió: "*Porque también para este fin os escribí, para tener la prueba de si vosotros sois obedientes en todo*" (**2 Corintios 2:9**). La forma en la que la congregación maneje las instrucciones para disciplinar al hermano descarriado y perdonarlo en caso de arrepentimiento manifestará el nivel de obediencia a los mandamientos de Dios que la congregación ha alcanzado. La incapacidad de disciplinar o perdonar correctamente al hermano revelaría el hecho de que los corintios

CAPÍTULO 10

no eran obedientes a los mandamientos de Dios. Si aplicáramos esta prueba a muchas congregaciones modernas de la iglesia del Señor, parece que muchas fallarían de manera ruinosa esta prueba de obediencia.

Sin embargo, los ancianos de la iglesia de Cristo en Collinsville, Oklahoma, que excluyeron a Marian Guinn, se condujeron de manera más bíblica y obediente en lo que respecta al aspecto del perdón de la disciplina que implementaron. Al enterarse inicialmente de que los tribunales habían ordenado a la congregación pagar \$390,000 a Marian por daños, la revista *Time* citó a Roy Witten, uno de los ancianos de la congregación, diciendo: "*Si Marian regresara mañana, la recibiríamos con los brazos abiertos y los ángeles en el cielo se unirían a nosotros*" (*Time*, 26 de marzo de 1984). ¡Ojalá que el pueblo de Dios tuviera tal corazón en ellos (**Deuteronomio 5:9**)!

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

- 1- ¿Qué actitud debería mostrar una congregación cuando un cristiano disciplinado se arrepiente y regresa? Mencione algunas respuestas incorrectas. ¿Qué podría suceder si una congregación no responde correctamente?
- 2- ¿Cuáles factores influyen en el arrepentimiento de un hermano descarriado? ¿Cómo afecta la respuesta de una congregación a la relación con Dios de cada miembro individual? Asegúrese de incluir pasajes como **Mateo 6:14-15** y **18:21-35** en su discusión.
- 3- ¿Por qué el perdón es una materia espiritual tan difícil de practicar? Enumere y discuta las varias emociones que ocurren cuando el pecado provoca división en una relación.
- 4- ¿Qué tipo de prueba es el mandamiento de Dios a perdonar? Detalle áreas en su vida personal en las cuales está siendo probado. ¿De qué manera le ayudará identificar estas áreas desafiantes de su vida espiritual?
- 5- Enumere y discuta varios ejemplos bíblicos de aquellos que pasaron la prueba del perdón. De aquellos que no la pasaron. Compare y contraste los dos.

CAPÍTULO 10

CAPÍTULO 11

EL ADECUADO PROCEDIMIENTO DE LA DISCIPLINA

Sin embargo, debe recordarse que dado que no se nos han proporcionado pasos procesales específicos para cada caso, no hay razón para evitar el mandamiento de practicar la disciplina.

“Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano”

(Mateo 18:17)

La Biblia deja claro que la disciplina congregacional es obligatoria para cualquier congregación fiel del pueblo del Señor. Una vez que una congregación comprende la importancia de este mandamiento, surgirán naturalmente varias preguntas. Una de las primeras preguntas probablemente se referirá al procedimiento adecuado para disciplinar a hermanos o hermanas perdidos. ¿Debería el hermano o hermana pecador/a ser visitado/a e informado/a sobre lo que está sucediendo? ¿Cuántas veces se debe visitar al descarriado antes de proceder con la disciplina? ¿Debería el cese de comunión ocurrir en un entorno público o privado? ¿Deberían los ancianos, miembros de la familia, diáconos o amigos cercanos desempeñar el papel principal en el proceso? Estas y muchas otras preguntas de procedimiento casi seguramente surgirán.

Si bien es cierto que el mandamiento de disciplinar es claro, el procedimiento detallando cómo debe llevarse a cabo es menos detallado. Por lo tanto, en este capítulo, examinaremos varios aspectos del procedimiento que son fundamentales para el proceso.

CAPÍTULO 11

LAS INSTRUCCIONES DE JESÚS EN MATEO 18:15-17

Uno de los primeros pasajes a los que la mayoría acude para hablar de procedimientos disciplinarios es **Mateo 18:15-17**. El texto dice:

"Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano". Las instrucciones de Jesús aquí parecen ocuparse de una situación específica en la que un hermano de la congregación ha sido perjudicado por otro hermano. Tal vez un hermano hubiera malversado dinero de su compañero cristiano o lo haya insultado. El procedimiento para tratar a un hermano que ha pecado personalmente contra otro es bastante directo. Primero, se le instruye al hermano que ha sido perjudicado que visite al pecador. Si eso no funciona, debería llevar uno o dos testigos adicionales para visitar al hermano errante. Si eso aún no funciona, se debe informar a toda la congregación. Y si el peso colectivo de la congregación no logra obtener el arrepentimiento del errante, debe ser apartado.

Los ancianos de Collinsville utilizaron estas pautas de procedimiento cuando se apartaron de Marian Guinn. Y estos pasos pueden funcionar como

un excelente marco que establece los principios clave que se deben seguir en todos los casos de disciplina congregacional.

Sin embargo, estos procedimientos parecen ocuparse de un caso específico en el que un hermano individual en la congregación ha sido perjudicado por otro hermano. No parecen ocuparse específicamente de otras instancias que podrían requerir una acción disciplinaria, como cuando un hermano o hermana podría estar involucrado en la enseñanza pública de una falsa doctrina o en un adulterio ampliamente conocido. Por ejemplo, cuando Pablo escribió a los corintios sobre el cristiano que tenía a la esposa de su padre, simplemente instruyó a la iglesia a apartarse del hermano errante. Según una lectura directa del texto (**1 Corintios 5:1-13**), Pablo no parece incluir ninguna reunión preliminar con el pecador que involucre a miembros individuales de la congregación. De hecho, aunque Pablo estaba ausente, ni siquiera sintió la necesidad de reunirse personalmente con el hermano. Aparentemente, el pecado era de tal naturaleza pública en el momento en que Pablo fue informado, que se necesitaba una acción inmediata. Veamos algunos de los puntos relevantes en cuanto a las especificaciones de la acción.

LA DISCIPLINA CONGREGACIONAL DEBERÍA SER PÚBLICA

Cuando Pablo se dirigió a los corintios acerca de la acción disciplinaria necesaria para rectificar su situación, insistió en que apartarse

CAPÍTULO 11

del hermano descarriado debería ser un asunto público, en presencia de toda la congregación. Escribió: *"En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne"* (1 Corintios 5:4-5). La naturaleza pública del proceso también fue mencionada por Jesús cuando señaló que "la iglesia" debería ser informada acerca del hermano impenitente. La naturaleza pública de la disciplina en la iglesia logra al menos dos cosas muy importantes. Primero, ayuda a mantener pura a la iglesia y desalienta a otros a pecar de manera similar (*como se discute en el capítulo tres*). Segundo, ejerce una presión colectiva sobre el hermano o la hermana pecadora que de otra manera no podría ser producida.

Además de la denuncia pública del comportamiento pecaminoso del descarriado, Pablo extendió el proceso para incluir la abstención de comer con el hermano. Aquí hay cierta discusión sobre si los versículos 9 al 13 tratan de la comida de fraternidad que involucraba a toda la congregación o si Pablo estaba instruyendo a los individuos a abstenerse de comer con el hermano pecador. Aunque el contexto parece inclinarse más hacia la visión de que toda la congregación debería evitar comer con el hermano pecador, el principio también parecería extenderse a los individuos. La idea es que, si un cristiano está involucrado en un pecado que condena el alma, entonces sus compañeros cristianos no deberían ignorar el pecado y seguir interactuando con él de maneras que parecerían transmitir una actitud de

indiferencia hacia su pecado. En **2 Tesalonicenses 3:14-15**, Pablo escribió: *"Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ese señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence. Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano"*. Si bien no se instruye necesariamente evitar completamente al hermano descarriado, es cierto que el contacto con el hermano o la hermana pecadora debería limitarse a interacciones que hagan recordar el pecado del culpable y que insten constantemente a la parte impenitente a regresar al redil.

Por ejemplo, supongamos que dos miembros de la congregación local se reúnen regularmente para jugar al golf los martes por la tarde. Uno de los dos comete adulterio y es excluido de la comunión de la congregación. ¿Cuál debería ser la respuesta de su compañero cristiano en cuanto a su relación con este hermano? ¿Debería seguir jugando al golf con él los martes? Aplicando los principios establecidos por Pablo, parece que el mejor procedimiento sería interrumpir su relación recreativa con el hermano descarriado hasta que se arrepienta. Sin embargo, sería apropiado y estaría en línea con el espíritu de una disciplina congregacional adecuada que el hermano fiel le envíe una tarjeta o correo electrónico, o le llame para expresarle la idea de que aún es amado y que el hermano fiel desearía continuar su relación cuando el hermano pecador esté listo para arrepentirse.

OTROS PASAJES A CONSIDERAR

CAPÍTULO 11

Numerosos pasajes adicionales ofrecen información sobre la disciplina de los hermanos pecadores. En **2 Tesalonicenses 3:6**, Pablo dio instrucciones a la iglesia allí: "*Pero os ordenamos, hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros*". En este pasaje, no se describe claramente un procedimiento por el cual los tesalonicenses deban proceder para apartarse de los desordenados. Parece que se dejó a los ancianos de la iglesia que decidieran muchos de los detalles por sí mismos.

Pablo instruyó al joven predicador Tito: "*al hombre que cause divisiones, después de una y otra amonestación deséchalo, sabiendo que el tal se ha pervertido, y peca y está condenado por su propio juicio*" (**Tito 3:10-11**). Al redactar para la "*señora elegida*", el apóstol Juan escribió: "*Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que le dice: ¡Bienvenido! participa en sus malas obras*" (**2 Juan 10-11**). En su tercera epístola, Juan denunció a Diótrefes, quien amaba tener una posición prominente en la iglesia (**3 Juan 9-12**). Además, Pablo se enfrentó a Pedro delante de todos cuando este mostraba favoritismo hacia los cristianos judíos (**Gálatas 2:11-14**), y entregó a los blasfemos Himeneo y Alejandro a Satanás, una declaración que rememora sus instrucciones a los corintios para que hicieran lo mismo con su hermano adúltero.

En resumen, parece que pueden existir muchas situaciones en las que sea necesaria la disciplina. El procedimiento establecido por Jesús en **Mateo 18:15-17** sería el mejor punto de partida, y puede constituir un estándar que brinde principios necesarios para cualquier procedimiento llevado a cabo por una congregación. Sin embargo, es necesario reconocer que algunos aspectos específicos relacionados con los procedimientos disciplinarios de la iglesia estarán a cargo de la autoridad de los ancianos de una congregación. No obstante, debemos recordar que el hecho de que no se hayan dado pasos de procedimientos específicos para cada caso en particular no es motivo para evitar el mandamiento de practicar la disciplina. Por ejemplo, la Biblia no nos dice exactamente cómo participar de la Cena del Señor. ¿Debemos pasar una bandeja? ¿Debemos colocarla en una mesa y todos acercarnos y tomar el pan y el jugo de ella? ¿Debemos comerla por la mañana, a mediodía o por la noche, etc.? La falta de información específica en este sentido nunca nos llevaría a concluir que simplemente debemos dejar de participar en la Cena del Señor el primer día de la semana porque no estamos seguros de si debemos pasarla en una bandeja o ponerla en la mesa. Tampoco la falta de información específica con respecto a cada posible instancia de disciplina en la iglesia debe llevarnos a descartar el mandamiento y evitar implementar la práctica en nuestras iglesias.

CAPÍTULO 11

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

- 1- Enumere y discuta varios de los versículos más importantes que dan instrucciones procesales para la disciplina. Con sus propias palabras, explique los pasos que se describen en estos versículos con respecto a la disciplina.
- 2- ¿Por qué cree usted que Dios nos instruye a aplicar la disciplina congregacional cuando “*estamos reunidos*”? Identifique los factores que hacen más efectiva esa disciplina “*pública*”.
- 3- ¿Cuál acción específica instruyó el apóstol Pablo a los cristianos corintios a abstenerse de realizar con el hermano en pecado? Enumere y discuta las cualidades que hacen especial este evento.
- 4- ¿Qué detalles acerca del procedimiento disciplinario no se describen en la Biblia? ¿Por qué cree usted que no se describen? En áreas sin mandamientos específicos, ¿qué se debería hacer?
- 5- Debido a que no se dan algunas instrucciones específicas, ¿cuál respuesta inapropiada han mostrado algunas iglesias hacia el proceso disciplinario total? ¿Por qué es una respuesta inapropiada?

CAPÍTULO 11

CAPÍTULO 12

¿QUÉ PECADOS REQUIEREN DISCIPLINA?

Cualquier hermano que persista en un estilo de vida rebelde, pecaminoso, a pesar de la debida instrucción y después de haber sido amonestado y advertido de que debía arrepentirse, debe ser disciplinado.

“Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis”

(1 Corintios 5:11)

Como se afirmó en el capítulo anterior, surgen naturalmente ciertas preguntas cuando una congregación decide comenzar a cumplir el mandamiento de Dios de practicar la disciplina congregacional. Una de las preguntas más frecuentes tiene que ver con qué tipos de pecados serían motivo de una disciplina congregacional pública. ¿Debería separarse a una familia por abandonar la asamblea durante varios meses? ¿Debería expulsarse a una persona involucrada en una relación adúltera? ¿Serían pecados como el chisme o la mentira habitual motivo de disciplina? Al igual que en el último capítulo, no todas las preguntas en este sentido pueden responderse de manera definitiva. No obstante, el Nuevo Testamento proporciona varios pecados específicos que requieren disciplina. Las Escrituras también establecen varios principios mediante los cuales se pueden determinar las bases para la disciplina congregacional.

PECADO SEXUAL— UNO DE LOS MOTIVOS MÁS OBVIOS PARA DISCIPLINAR

CAPÍTULO 12

Cuando Pablo escribió su primera epístola a los corintios, el caso de la relación adúltera del hermano que tenía la esposa de su padre era tan conocido que llegó a oídos de Pablo, a cientos de kilómetros de distancia. Ese era probablemente el caso porque los corintios no solo no se avergonzaban de la situación, sino que habían encontrado alguna razón para jactarse de que este hombre estaba en su asamblea. Al enterarse de esta unión adúltera, Pablo pide la inmediata disciplina pública de los corintios de este hermano sexualmente inmoral. Luego, Pablo explicó que Dios no quería que los corintios anduvieran "*en compañía de*" ningún hermano que se supiera que participaba en una conducta sexual inmoral (**1 Corintios 5:9-11**). Es claro, entonces, que las relaciones sexualmente ilícitas, si se conocen en una congregación, son motivo de disciplina inmediata. En nuestras congregaciones del siglo XXI, esta situación se referiría principalmente a parejas que se han divorciado por alguna razón que no sea el adulterio, pero se han vuelto a casar sin fundamentos bíblicos y están viviendo en uniones adúlteras que son vistas por la cultura actual como aceptables. También incluiría a parejas jóvenes que viven juntas (*o están involucradas en una relación sexual*), pero no están casadas. Otras relaciones sexuales que serían motivo inmediato de disciplina pública también incluirían las relaciones homosexuales y las relaciones adúlteras en las que un cónyuge engaña al otro (*la disciplina se dirigiría únicamente al cónyuge infiel*).

No solo insiste Pablo, en **1 Corintios 5**, en que la iglesia debe evitar andar en compañía de los inmorales sexualmente, sino que también incluye una lista de otros pecados que serían motivo de disciplina. Escribió: "*Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis*" (**5:11**). Esta lista es bastante autoexplicativa. Cualquier hermano o hermana que se sepa que está involucrado en alguno de estos pecados debería ser disciplinado. Casi como una nota al margen, sería interesante saber si alguna congregación en los Estados Unidos de América en los últimos 30 años se ha apartado de algún miembro debido a la avaricia. Este escritor puede decir que nunca ha oído hablar de algo así y se sorprendería de saber que en realidad ha sucedido. Si ha sucedido, los casos serían tan raros como para ser insignificantes. ¿Significa eso que hemos tenido tan pocos hermanos avaros en la iglesia en los últimos 30 años que no ha habido necesidad de apartarse de ellos?

¿O una mejor explicación sería que la iglesia en su conjunto se ha alejado tanto de la obediencia a la enseñanza del Nuevo Testamento sobre la disciplina congregacional que casi hemos perdido la capacidad de reconocer la avaricia, y mucho menos juzgar correctamente lo suficiente como para apartarnos de un hermano o hermana por las razones de este pecado en su vida?

CAPÍTULO 12

Otro aspecto importante de la disciplina congregacional debe tenerse en cuenta en relación con la lista de pecados de Pablo que requerirían tal práctica. Un fornicario no es alguien que comete un solo acto de fornicación y se arrepiente y se aparta de esa acción. Tampoco es un borracho un adolescente que toma una copa en una fiesta, decide que no es algo divino y evita tal acción en el futuro. Así como el hecho de que un esposo trabaje un día en la llave de agua con filtraciones de su casa no lo convierte en un fontanero, un pecado de fornicación o embriaguez que ocurre en un caso aislado no clasificaría a alguien dentro de la lista de fornicarios o borrachos de Pablo. La lista que Pablo da describe a individuos cuyas prácticas habituales incluían la codicia, la embriaguez, la idolatría, y cosas por el estilo. Es parte de su estilo de vida que es conocido por la congregación. Han rechazado ajustar este aspecto de sus vidas y continúan practicándolo sin importar el estímulo que recibieron de su familia cristiana para cesar y desistir. Además, debe considerarse que Pablo no está dando esta breve lista de pecados como una lista definitiva y completa que mencione cada pecado que sería motivo de disciplina. En cambio, está tratando de enfatizar que no solo el pecado sexual es motivo de separación, sino que cualquier práctica pecaminosa habitual mantenida por alguien llamado hermano sería motivo de disciplina.

OTROS VARIOS PECADOS

Otros pecados se enumeran en el Nuevo Testamento como motivos de disciplina. Al escribir a los tesalonicenses en su segunda epístola, Pablo se muestra enérgico con los cristianos de esa iglesia que se habían vuelto perezosos y se negaban a trabajar. En la carta, Pablo ordena a la iglesia que *"os apartéis de todo hermano que ande desordenadamente, y no según la enseñanza que recibisteis de nosotros"* (**2 Tesalonicenses 3:6**). En su explicación de la *"tradicón"* que les presentó, Pablo enfatiza el hecho de que él, como apóstol, trabajaba con sus propias manos para no ser una carga para los cristianos allí. Luego señala que, si alguien no está dispuesto a trabajar, tampoco debería comer (**3:6**). Además, revela el hecho de que algunos de los tesalonicenses se habían comportado de manera *"desordenada"*, negándose a trabajar y entrometiéndose en asuntos ajenos. Con respecto a esos individuos desordenados, holgazanes y entrometidos, Pablo ordena: *"Si alguno no obedece a lo que decimos por medio de esta carta, a ese señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence. Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano"* (**3:14-15**).

En este contexto específico, se están discutiendo los pecados de la ociosidad, la pereza, la negativa a trabajar y el entrometimiento. En nuestros tiempos modernos, esto incluiría a aquellos que están perfectamente sanos y podrían conseguir un trabajo, pero se niegan a hacerlo, viviendo a expensas de sus padres, cónyuges o del Gobierno.

CAPÍTULO 12

Además de los pecados específicos enumerados por Pablo, se evidencia un principio subyacente para determinar los motivos de disciplina en la iglesia. Los cristianos "*desordenados*" no solo habían rechazado seguir el ejemplo que Pablo les había mostrado al trabajar con sus propias manos, sino que también parecía que persistían en su actitud indolente a pesar de recibir instrucción y edificación continua. Estos cristianos aparentemente se aferraban de manera obstinada a un estilo de vida que había sido claramente condenado en repetidas ocasiones de diversas formas por el apóstol inspirado de Dios. El principio que se revela es que la negativa obstinada a seguir cualquiera de los mandamientos de Dios, a pesar de las advertencias y amonestaciones repetidas, sería motivo de disciplina. También es interesante destacar que, en 2 Tesalonicenses, al igual que en 1 Corintios, los motivos de la disciplina incluían un estilo de vida pecaminoso habitual. Los tesalonicenses desordenados no habían cometido un solo acto arrepentido en una sola ocasión. Estaban involucrados en un estilo de vida público y continuo que fácilmente podía ser presenciado por sus compañeros cristianos.

Las instrucciones de Pablo a Tito ofrecen más información sobre las actitudes y acciones que serían motivo de disciplina. Él le dijo a Tito, "*al hombre que cause divisiones, después de una y otra amonestación deséchalo, sabiendo que el tal se ha pervertido, y peca y está condenado por su propio juicio*" (**Tito 3:10-11**). Una actitud divisiva proporcionaba

razones para la disciplina. Cualquier persona en una congregación que enfrentara a los miembros contra los líderes o contra otros miembros para lograr su voluntad sería considerada divisiva. Aquellos que mantienen una enseñanza incorrecta y antibíblica, pero insisten en que se escuche su posición en cada oportunidad y se niegan a detener su parloteadora promoción de tal enseñanza, caerían en esta categoría. Un predicador que se enfoca obsesivamente en un tema específico, descuidando enseñar todo el consejo de Dios, predicando constantemente en contra de una cierta "facción" en la congregación que podría tener una opinión diferente a la suya sobre un asunto no doctrinal, sería considerado divisivo.

Inmerso en las instrucciones de Pablo a Tito, podemos ver otro principio útil para determinar los motivos de la disciplina. Al hombre divisivo se le darían dos advertencias antes de ser rechazado. Esto indica que su exclusión no fue una reacción espontánea y repentina, sino que implicó una cuidadosa planificación y súplica por parte del joven predicador.

Nuevamente, al igual que en los otros casos mencionados, el hombre divisivo tenía una actitud y un estilo de vida pecaminosos que se negaba a cambiar. Era una persona habitualmente divisiva que se negaba a responder a una corrección amorosa.

CAPÍTULO 12

Además, las instrucciones del apóstol Juan a la "señora elegida" en 2 Juan aporta otro aspecto importante a la discusión. Juan escribió: "*Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que le dice: ¡Bienvenido! participa en sus malas obras*" (10-11). Se admite que muchos aspectos de estas instrucciones están fuera del alcance de esta discusión. Pero el punto importante que se debe resaltar es que la enseñanza incorrecta y la difusión de doctrinas falsas serían motivos de rechazo o separación. Por ejemplo, una persona que enseña que el bautismo no es esencial para la salvación sería un candidato para el "rechazo" o la disciplina. Aquellos que sostengan y difundan ideas antibíblicas sobre el matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio también entrarían en esta categoría, al igual que aquellos que enseñen conceptos antibíblicos sobre la resurrección, la deidad de Cristo o la inspiración de la Biblia. La enseñanza antibíblica puede ser motivo de disciplina.

CONCLUSIÓN

Los escritores inspirados del Nuevo Testamento enumeran varios pecados específicos que podrían proporcionar motivos para la disciplina, como la inmoralidad sexual, la codicia, la idolatría, la ociosidad pecaminosa, la división y la falsa enseñanza. Además, se establecen principios fundamentales mediante los cuales se deben evaluar todas las demás acciones y modos de vida. Cualquier cristiano que persista en un estilo de vida rebelde y pecaminoso a pesar de recibir una instrucción

adecuada, después de haber sido amonestado y advertido amorosamente para que se arrepienta, sería un candidato adecuado para la disciplina. Al igual que con muchos aspectos del funcionamiento interno de una congregación, decidir si el estilo de vida de un hermano o hermana provoca la disciplina es una decisión que debe abordarse con humildad, enmarcada en oración ferviente y respaldada por la determinación de hacer lo que sea mejor espiritualmente para el hermano o hermana individual y para la congregación.

CAPÍTULO 12

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿A qué nos referimos con un “*estilo de vida habitual*”? ¿Qué es un corazón no arrepentido? ¿Cómo se relacionan estas dos ideas a la disciplina congregacional?

2- Enumere y discuta varios pecados específicos mencionados en la Biblia y que requieren acción disciplinaria. Incluya en su respuesta pasajes tales como **1 Corintios 5:10-11** y **2 Tesalonicenses 3:6ss.**

3- Explique por qué algunos pecados no requieren disciplina pública. Examine las actitudes que contrastan pecados que requieren disciplina y los que no la requieren.

4- ¿Cuál es probablemente el pecado más obvio que requiere disciplina? ¿Cómo se ha introducido sigilosamente en nuestras congregaciones? ¿Por qué este pecado ha tenido un efecto tan sutil?

5- ¿Por qué algunos pecados son difíciles de detallar e identificar? ¿Cuáles pasos se podrían dar para diagnosticar con más precisión estos pecados? ¿Cómo se aplicarían pasajes tales como **Hebreos 5:12-14** y **Filipenses 1:9** en esta discusión?

CAPÍTULO 12

CAPÍTULO 13

UN CASO BÍBLICO DE PRUEBA

Uno solo puede imaginar el progreso espiritual y el impacto que tendríamos en las congregaciones si “limpiáramos la vieja levadura” y nos apartáramos de los efectos devastadores del pecado.

“Me gozo de que en todo tengo confianza en vosotros”

(2 Corintios 7:16)

Sería difícil encontrar una conclusión más apropiada para cualquier estudio sobre la disciplina congregacional que un análisis del procedimiento tal como fue implementado por la iglesia de Corinto bajo el impulso del inspirado apóstol Pablo. La respuesta de la iglesia corintia a las instrucciones de Pablo, así como el efecto que tuvo su obediencia en el hermano descarriado, realmente son uno de los ejemplos más alentadores y edificantes en las Sagradas Escrituras.

EL HERMANO EN PECADO FUE IDENTIFICADO

Uno de los aspectos interesantes de la acción disciplinaria en la iglesia de Corinto es que el estilo de vida pecaminoso del hermano era conocido por toda la congregación. Incluso Pablo había oído hablar de la inmoralidad sexual cometida por este hermano. Además, él entendía que los corintios no solo permitían que este hermano descarriado permaneciera en su congregación, sino que de alguna manera encontraban motivos para jactarse de su relación **(1 Corintios 5:1-2a)**.

REPRENSIÓN POR NO APLICAR LA DISCIPLINA

CAPÍTULO 13

Pablo rápidamente le señaló a la iglesia corintia que su jactancia era completamente inadecuada. En cambio, deberían haber negado su comunión al hermano descarriado en un intento de salvar su alma. Los reprendió severamente por no alejarse de este hermano (**1 Corintios 5:2-3**).

LA ORDEN DE DISCIPLINAR

Al reprender a los corintios por su falta de acción con respecto al hermano pecador, Pablo les ordenó que retiraran su comunión a este hermano. Con el fin de darle el peso adecuado al mandamiento que merecía, él informó a la iglesia que deberían apartarse de este hermano "*en el nombre de nuestro Señor Jesucristo... y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo*" (**1 Corintios 5:4**).

LOS MOTIVOS PARA DISCIPLINAR

Después de recibir un mandamiento directo de Dios para dejar de relacionarse con este hermano pecador, Pablo ofrece dos razones principales para emprender tan dolorosa empresa. En primer lugar, el proceso pretendía salvar el espíritu del hermano errante "*en el día del Señor Jesús*". En segundo lugar, el proceso tenía como objetivo purgar a la iglesia de la influencia pecaminosa ejercida por esa persona, y ayudar a prevenir que otros cristianos de la iglesia siguieran ese ejemplo pecaminoso (**1 Corintios 5:5-7**).

LISTA DE PECADOS ADICIONALES QUE PROVOCARÍAN LA DISCIPLINA

Una vez que se ofreció la razón para disciplinar, Pablo enumeró otros pecados que ameritan la disciplina. Entendiendo que tal procedimiento podría necesitar ser administrado en un caso futuro, el apóstol enumeró pecados específicos y principios rectores mediante los cuales la congregación puede proceder en cualquier instancia futura que requiera una disciplina (**5:9-13**).

LA IGLESIA DE CORINTO OBEDECE LOS MANDAMIENTOS DE PABLO

La dura reprensión de Pablo y el mandamiento enfático de apartarse del hermano pecador no cayeron en oídos sordos. Los corintios arrepentidos mostraron una actitud de obediencia conmovedora e implementaron los procedimientos disciplinarios (**2 Corintios 2:3-6**).

EL HERMANO DESCARRIADO REGRESA

Las acciones obedientes de la iglesia corintia tuvieron el efecto deseado. Al sentir la fuerza de la pérdida de comunión con su familia espiritual, el hermano descarriado se arrepintió y deseó fervientemente ser readmitido en la comunión de la congregación (**2 Corintios 2:6-8**).

PABLO INSTA AL PERDÓN

CAPÍTULO 13

Tan enérgicos fueron los corintios en obedecer el mandamiento de Dios de apartarse del hermano pecador, que necesitaron un estímulo adicional para reafirmar su amor por él. Su proceso disciplinario había logrado su objetivo, el hermano pecador se arrepintió, y era momento de aceptarlo de nuevo en la comunión. Un espíritu de perdón y aceptación debía impregnar su relación con este hermano arrepentido.

FINALIZANDO EL PROCESO

Aunque no tenemos información sobre la reacción de los corintios a la instrucción de Pablo de perdonar al hermano pecador, sería una suposición razonable, basada en su obediencia al negarle su comunión, concluir que obedecieron a Pablo y dieron la bienvenida al hermano de nuevo en su congregación.

Ojalá que nuestras iglesias en el siglo XXI consideren en oración el poderoso ejemplo proporcionado por los corintios con respecto a la disciplina congregacional. ¡Oh, si reexaminamos nuestro fracaso en esta prueba de obediencia y estuviéramos dispuestos a arrepentirnos como lo hicieron los corintios, y comenzar a apartarnos del pecado! Solo podemos imaginar el progreso y el impacto espiritual que las congregaciones podrían lograr si tan solo "*elimináramos la vieja levadura*" y nos apartáramos de los efectos corruptores y paralizantes del pecado. ¡Qué maravilloso sería si Pablo pudiera decir a nuestras congregaciones modernas lo que dijo a los

corintios cuando obedecieron a sus mandamientos: "*Me gozo de que en todo tengo confianza en vosotros*" (**2 Corintios 7:16**)!

CAPÍTULO 13

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN

1- ¿Cuál es el efecto final que se pretende con la disciplina? Nombre algunos otros propósitos del proceso.

2- Si la disciplina congregacional se realiza con amor, de manera obediente, ¿qué tipo de responsabilidad tiene la congregación con respecto al resultado final del proceso?

3- Discuta la idea de *“limpiar la vieja levadura”*. ¿Cuáles son algunas ilustraciones bíblicas de esto? ¿Cuál es el propósito? ¿Cuánto cree usted que influye la actitud de Dios hacia el pecado en la disciplina?

4- ¿Cuál fue el resultado de la enseñanza de Pablo para los hermanos corintios acerca de la disciplina? ¿Qué pasos dieron los corintios como respuesta a las instrucciones de Pablo? ¿Cómo afectaron estos pasos al hermano en pecado? ¿Cómo afectaron a la congregación?

5- ¿Cuál actitud debería adoptar una congregación hacia el hermano o hermana rebelde que ha sido disciplinado? ¿Qué podría ocurrir si no se adopta una actitud correcta tanto de parte de la congregación como de parte de aquel que es disciplinado?

CAPÍTULO 13

APÉNDICE A

LA AUTODISCIPLINA

¿PUEDEN LOS MIEMBROS DISCIPLINARSE “A SÍ MISMOS”?

Cuando un hermano o hermana descarriado enfrenta un proceso de disciplina pública, es común que él o ella intenten evitar que se les exhiba públicamente. Una de las tácticas más frecuentes para evitar la exposición pública es que el hermano descarriado “*se aparte*” de la congregación. Ya que él mismo se apartó, razona él, ya no es miembro de la congregación y, por eso, ya no tienen el derecho a exponer públicamente su pecado. Se da el caso que los ancianos o varones de la congregación, que estaban considerando aplicar la disciplina pública, se quedan desconcertados ante esta maniobra. En muchos casos, los líderes de la congregación realmente no quieren seguir adelante con la disciplina pública ordenada por la Biblia, y esta “*autodisciplina*” parecer ofrecerles una vía para evitar el doloroso proceso. ¿Puede un cristiano “*apartarse él mismo*” de la congregación para evitar ser disciplinado públicamente?

UNA VEZ CRISTIANO, SIEMPRE CRISTIANO

Un aspecto muy importante de la vida cristiana es el hecho de que una vez que las personas llegan a ser cristianas, la Biblia considera a esas

APÉNDICE A

personas como personas diferentes al resto del mundo. No es cierto que una vez que los cristianos son salvos, siempre son salvos. Pero es cierto que su estatus cambia para siempre cuando llegan a ser cristianos. Por ejemplo, en **Hechos 8**, Simón el mago creyó en Cristo, fue bautizado, y fue añadido a la iglesia del Señor (**Hechos 8:13; 2:47**). Pero poco después de ser bautizado, intentó comprar el poder milagroso del Espíritu Santo. Pedro reprendió vehementemente su pensamiento mundano. Le dijo a Simón: “*Tu dinero perezca contigo*” (**Hechos 8:20**). Su declaración implicaba que Simón se encontraba en un estado perdido poco tiempo después de su bautismo. Luego Pedro le explicó a Simón lo que debía hacer para estar bien con el Señor. Pedro le dijo que se arrepintiera de su maldad y orara a Dios pidiendo perdón. Note que Simón no tenía que bautizarse otra vez. Simplemente se le dijo que se arrepintiera y orara. A ningún inconverso se le ha dicho jamás que se arrepienta y ore para su salvación o perdón. Aun cuando Simón estaba evidentemente en una condición perdida poco después de haber sido bautizado, su estatus era el de un cristiano descarriado, y no el de una persona en el mundo.

Los ejemplos de cristianos descarriados son numerosos. En Apocalipsis 3, Jesús envió un mensaje a los laodicenses, en cuanto a que ellos eran tibios. Debido a su estatus espiritual de tibieza, Jesús les explicó que los escupiría de su boca, o los vomitaría de su presencia. Sin embargo, es interesante notar que Él se dirige a la iglesia con el mismo saludo

introdutorio que a la fiel iglesia de Filadelfia. Los laodicenses eran cristianos, pero cristianos descarriados.

El apóstol Pablo proveyó un ejemplo más específico de este “*estatus de cristiano descarriado*” en **2 Tesalonicenses 3:14-15**. Inmediatamente después Pablo ordenó a los tesalonicenses apartarse del hermano o hermana que anduviere desordenadamente en medio de ellos, y declaró: “*Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano*”. Incluso cuando un cristiano es disciplinado apropiadamente, aún se le debe amonestar “*como a hermano*”. Ahora, siguiendo esa línea de razonamiento, suponga que un cristiano “se aparta él mismo” de la congregación. Ese hermano, ¿ya no es un cristiano? Ciertamente es un cristiano y debería ser tratado “*como hermano*” — pero un hermano descarriado.

Aun podemos inferir más de este tema a partir de las declaraciones de Pablo a los corintios. En **1 Corintios 5**, siguiendo sus enérgicas demandas a los corintios de expulsar al hermano en inmoralidad sexual de en medio de ellos, Pablo dijo: “*Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; no absolutamente con los fornicarios de este mundo... pues en tal caso os sería necesario salir del mundo. Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario... con el tal ni aun comáis*” (**1 Corintios 5:9-11**). Considere la declaración de Pablo cuidadosamente. A los corintios se les ordenó que evitaran comer con alguien que “*llamándose hermano*” estuviera practicando un estilo de vida

APÉNDICE A

pecaminoso. Pero hemos visto que cuando un hermano es disciplinado, esa persona continúa siendo un hermano en Cristo, aunque es un hermano descarriado. ¿Será que los corintios tenían que abstenerse de comer con el hermano que disciplinaron los ancianos, pero que pudieran seguir comiendo con el hermano que “se disciplinaba a sí mismo”? Ciertamente no. La Biblia no deja ningún tecnicismo que permita a un hermano descarriado evitar la disciplina pública disciplinándose a sí mismo antes de los procedimientos públicos de su proceso disciplinario.

“RECONOCIENDO” QUE UN HERMANO SE APARTE POR DECISIÓN PROPIA

Es cierto que una vez que los pecadores inconversos llegan a ser cristianos, siempre serán considerados hermanos y hermanas, aunque puedan estar descarriados y [otra vez] perdidos. Pero también es cierto que la comunión con la iglesia del Señor es una elección personal. El ejército del Señor siempre ha estado compuesto de voluntarios. Y el Señor permite que los cristianos decidan, diariamente, si quieren mantenerse en comunión con Su familia, la iglesia. En **1 Juan 4:7**, se nos dice que el requisito para mantenerse en comunión con el Señor y su iglesia es andar en la luz, o tener la práctica habitual de la obediencia a los mandamientos de Dios. Si una persona desea romper su comunión con el Señor y con la iglesia, puede hacerlo en cualquier momento. Sin embargo, esta separación no lo exime de la disciplina pública.

Hablando de manera práctica, una “autodisciplina” de un cristiano, difícilmente altera, o podría alterar en absoluto, las acciones de una congregación hacia el hermano. Suponga que un hermano se entera de que la iglesia lo va a disciplinar. En un intento por evitar que se le discipline públicamente, él declara que está rompiendo su comunión con la congregación. ¿Qué se debería hacer? Los ancianos o líderes deberían simplemente continuar el procedimiento y anunciar públicamente los pecados del hombre, como lo habían planeado. Luego podrían explicar que el hermano descarriado ha declarado que ya no tiene comunión con la iglesia del Señor, y que la congregación reconoce el estatus de este hermano como un hermano descarriado que ya no tiene comunión con los santos. Es irónico que una persona que “*se disciplina a sí mismo*” básicamente está diciendo que reconoce que ya no está en comunión con la iglesia del Señor, el cual es exactamente el estatus que ya el Señor y la iglesia han reconocido en él. El hermano descarriado debería ser señalado públicamente y evitado, pero debe amonestarse como a hermano tal como Pablo ordenó en **2 Tesalonicenses 3:14-15**. Es imposible para los cristianos alejarse tanto como para que la iglesia ya no los amoneste como hermanos descarriados.

APÉNDICE A

APÉNDICE B

**UNA CARTA AUTÉNTICA
ENVIADA POR UN ANCIANO A
SU HIJA DE PARTE DE LA
CONGREGACIÓN Y EL
ANCIANADO.**

[**NOTA:** Se han realizado cambios menores para mantener el anonimato de las partes y ayudar a que la carta encaje mejor en el formato del libro. Los profundos sentimientos personales descritos en la carta encarnan el espíritu y magnitud de la disciplina congregacional].

Esta puede ser una de las cartas más difíciles que yo haya escrito jamás. Es muy personal en el sentido de que se trata de un padre escribiendo a su hija. También es personal ya que es una reflexión y expresión de muchos que he llegado a conocer personalmente. Estas es la suplica final de un padre y una madre, de un anciano, y de una congregación para que, por favor, vuelvas a casa. Esta no es la última vez que la congregación te animará a volver a casa; Pero es la última correspondencia que este anciano te enviara antes de anunciar ante la congregación tu deliberada negativa a regresar.

Es difícil entender por qué alguien tendría que suplicar tanto por tu regreso basado en tus propias palabras. Te has expresado en cómo todos aquí en la congregación te trataron con cortesía y respeto genuino. También nos has contado muchas veces cuánta paz tenías al simplemente estar con la gente aquí y cómo necesitas esta interacción con la gente de aquí. Asumiríamos que no tienes muchas dudas sobre la preocupación que todos tienen por ti, a través de las tarjetas y las llamadas telefónicas que recibiste. Aunque no respondiste ni regresaste las llamadas, aún debes estar impresionada por el deseo de otros de hablar contigo. También has mencionado el horror que tienes de pasar de esta línea en tu condición actual. Todo esto se olvidará con el tiempo, a medida que el corazón se aleje

APÉNDICE B

más y la conciencia se endurezca más (**Hebreos 3:8, 13, 15; 4:7; 1 Timoteo 4:2**).

A nivel muy personal, te ruego como padre que regreses y comiences una progresión que sé que será difícil pero lejos, lejos de ser imposible. El Señor mismo se dio cuenta de que sería un camino recto y difícil en el mejor de los casos (**Mateo 7:13**). También sabes que muy pocas personas tienen la vida en sus mejor momento. Todos tienen sus luchas algunos de los mejores recuerdos de mi vida son aquellos que te incluyen a ti. Hablábamos, orábamos juntos, nos visitábamos/acampábamos juntos y a veces simplemente jugábamos. Para mí siempre serás “*la pequeña niña de papá*”. Lo sabes, en cuanto a Sally, a pesar de todo lo que se enseña y sabe, no hay nadie como su madre para ella. Aunque no esté contigo, tendrás más impacto en su vida en cuanto a lo que se convierta que todos nosotros juntos. ¿Sobrevivirá al desafío de ser fiel? ¿Tomará decisiones que le aseguren una vida familiar feliz en el futuro? ¿Y qué esperanza tendrá Sally? En gran medida, la respuesta a esas preguntas depende de ti.

La elección es tuya. Si decides no regresar, tu decisión se dará a conocer a la congregación en _____. Esto cambiará nuestra relación, así como tu relación con los miembros de la congregación, hasta que hagas lo que sabes muy bien que es lo correcto (**2 Tesalonicenses 3:6; 14-15**). Tómame el tiempo y lee (**Lucas 15:11-24**). Tal vez esto te ayude. Te amamos.

Los Ancianos

